

COMPENDIO DE RESULTADOS

I. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

En la Primera Sala, al cierre del ejercicio anterior, se tenía una existencia de 257 asuntos, a los que se sumaron 2,707 de este periodo, lo que arrojó un total de 2,964 asuntos, de los cuales egresaron 2,619, divididos de la siguiente manera: 1,696 asuntos por resolución, 432 asuntos por dictamen, 406 asuntos enviados al Tribunal en Pleno y Segunda Sala, 85 por acuerdo de Presidencia y se encuentran pendientes por resolver 345 asuntos. Asimismo, dentro de su función, esta instancia emitió 126 tesis jurisprudenciales y 132 tesis aisladas, en 37 sesiones.

SEGUNDA SALA

En relación con las actividades más relevantes desarrolladas por esta Segunda Sala, destaca la elaboración de programas de cómputo que han favorecido la comunicación entre las diversas áreas que integran esta Segunda Sala; asimismo, se ha modificado la estructura del área de engroses para agilizar la revisión y trámite de los testimonios de los asuntos resueltos.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Esta Secretaría General durante el periodo que se informa ejerció oportunamente sus funciones sustantivas consistentes en la integración de listas, control de expedientes y proyectos de resolución, apoyo al Pleno en el desarrollo de sus sesiones públicas y privadas, elaboración de versiones taquigráficas, control de engroses y de votos, elaboración y control de instrumentos normativos del Pleno, así como las relacionadas con la elaboración, trámite y seguimiento de tesis jurisprudenciales y aisladas del propio Pleno.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Esta Subsecretaría General durante el presente periodo publicó en el Portal de Internet de la Suprema Corte un total aproximado de 22,072 acuerdos, de los cuales sobresalen

6,912 amparos directos en revisión, 2,221 amparos en revisión, 3,915 incidentes de inejecución de sentencia, 545 inconformidades, 460 recursos de queja, 624 recursos de reclamación, 463 competencias, 180 contradicciones de tesis, 52 juicios de amparo directo y 2,386 asuntos varios. Asimismo, se publicaron 2,286 acuerdos de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Esta Secretaría es el órgano de apoyo administrativo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que coordina y programa las diversas actividades en que éste participa, facilitando la comunicación con los diversos órganos que integran el Poder Judicial de la Federación, para el eficaz cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades encaminados a la impartición de justicia.

También programa, coordina y supervisa las diversas giras de trabajo, reuniones oficiales, protocolarias, eventos y audiencias del Ministro Presidente en sus funciones de representación y administración de la Suprema Corte con los propios miembros del Poder Judicial de la Federación, con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto federales como locales, con organismos y entidades nacionales e internacionales y con la sociedad en general.

Adicionalmente, la Secretaría atiende todas las peticiones que le son formuladas, ya sea en forma directa, o bien, canalizándolas a las áreas respectivas, estableciendo así un vínculo de atención y comunicación entre el Máximo Tribunal y otras instituciones y la ciudadanía en general.

Dirección General de Atención y Servicio

La Dirección General de Atención y Servicio es el órgano encargado de proporcionar atención oportuna y apoyo incondicional a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, auxiliándolos en el desarrollo de su función. Asimismo, se han logrado alcanzar los objetivos del área, mediante la instrumentación de guardias permanentes y atención inmediata durante las 24 horas de los 365 días del año.

Esta Dirección General ha proporcionado de manera eficiente, en el ámbito de su competencia, todas y cada una de las atenciones y servicios que le han encomendado los señores Ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte, así como los Ministros Jubilados.

Dirección General de Comunicación Social

Esta Dirección General dio cobertura informativa a 143 sesiones del Pleno, 38 de la Primera Sala y 41 de la Segunda Sala; a 41 giras de trabajo y a 283 actos diversos en los que participaron Ministros y representantes de la Suprema Corte de Justicia.

Se atendieron las necesidades de los medios de comunicación con presencia nacional de los Estados y de las representaciones de periódicos, agencias y televisoras extranjeras. Se enviaron 296 comunicados de prensa, además de que los Ministros concedieron 129 entrevistas, así como encuentros de acercamiento con representantes de los medios. Adicionalmente, se realizaron 1 diplomado y 2 talleres para periodistas, a los que asistieron los reporteros que cubren las actividades del Alto Tribunal, editores y redactores de prensa escrita, radio y televisión, y páginas *web*; y se lanzó la segunda edición del folleto *Reporteando... en la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Se trabajó conjuntamente con el Centro de Producción de Programas Informativos Especiales (CEPROPIE) en la realización de un programa para difundir la obra cultural y artística de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Portal de la Presidencia de la República.

Se editaron 13 números de la Gaceta *Compromiso* e igual cifra del periódico mural *Contacto Judicial*; se monitorearon 200/horas/programas/día de los principales noticieros de radio, televisión y páginas *web*; y se elaboraron 366 carpetas con síntesis informativas.

En radio y televisión continuaron las campañas comunicacionales "Fundamentos" y la conmemorativa del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, en coordinación con las áreas de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Comunicación Social se sumó a los trabajos encaminados al diseño de 2 campañas: una, para conocer cómo se vive y se percibe la igualdad de género al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y otra, para consolidar el Sistema Bibliotecario del Alto Tribunal.

Se produjeron, transmitieron y difundieron, en Tiempos de Estado, a través de más de 1,000 estaciones de todo el país, en la Red de la Dirección General de Televisión Educativa (EDUSAT) y en el Portal del Alto Tribunal, 52 programas "En la Balanza... Voces de la Corte"; 19 cápsulas "La Suprema Corte de Justicia Cerca de Usted"; 32 programas del serial "Desde la Corte", que salió al aire en abril de 2010, y 4 cápsulas del serial "El Poder Judicial de la Federación al Minuto", que arrancó en octubre del mismo año. Se editaron 1,000 audiolibros con los 15 programas de la serie "La Suprema Corte de Justicia en la Historia de México".

En materia presupuestal se mantuvo la disciplina en el ejercicio del gasto, y también la plantilla de 34 servidores públicos (el 50% son mujeres y el 50%, hombres).

Dirección General del Canal Judicial

Se dio cobertura a la VIII Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia Federal del 5 al 9 de octubre de 2009; se capacitó, por parte del personal de la Televisora Alemana Deutsche Welle, al personal de noticias, en noviembre 2009; se renovó la imagen de las producciones de los programas de "Barra de Opinión"; se dio cobertura a la audiencia pública sobre la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el 22 de enero de 2010; se dio cobertura a la sesión solemne del XV Aniversario de la Consolidación de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional de México, el 2 de febrero de 2010; se dio cobertura al Programa Especial del Consejo de la Judicatura Federal con motivo del XV Aniversario de su creación, el 3 de febrero de 2010; se dio cobertura al evento de la Ceremonia Conmemorativa del "XCIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", el 5 de febrero de 2010; se dio cobertura a la Asamblea Anual de la Barra de Abogados de Chicago, el 15 de febrero de 2010; se dio cobertura a la Cumbre de Río, con la asistencia del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el 22 de febrero de 2010; se dio cobertura a la firma del convenio celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, el 26 de febrero de 2010; se dio cobertura a la Ceremonia del "195 Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación", el 7 de marzo de 2010; se dio cobertura a las Jornadas de Actualización Jurisprudencial, el 1 de marzo de 2010; se dio cobertura al Congreso Nacional de Abogados, el 22 de marzo de 2010; se dio cobertura a la Reunión de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), el 26 de abril de 2010; se dio cobertura a la Expo-Canitec, el 28 de abril de 2010; el Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo "José Pagés Llergo 2009", en el área de "Justicia y Estado de Derecho", en abril de 2010, y se dio cobertura a la Reunión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB), el 3 de mayo de 2010; se dio cobertura a la Feria del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, el 18 de mayo de 2010, en Acapulco, Guerrero; se dio cobertura a la firma del "Pacto Nacional por el Acceso a la Justicia", el 24 de mayo de 2010; se dio cobertura a la recepción oficial de funcionarios del Poder Judicial de China, el 25 de mayo de 2010; tuvo verificativo el "Cuarto Aniversario del Canal Judicial", el 25 de mayo de 2010; se dio cobertura al Primer Informe (Semestral) de Labores de la Directora del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), el 6 de julio de 2010; se dio cobertura a la Reunión de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con Relatores Especiales de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 13 de agosto de 2010; se dio cobertura y se transmitieron en vivo desde el Zócalo, el Ángel de la Independencia y la Avenida Juárez, los eventos conmemorativos del Bicentenario del inicio de la Independencia, el 15 de septiembre de 2010; se dio cobertura a la inauguración del mural "Caminos de Palabras y Silencios, de Hombres y Mujeres, de Recuerdos y de Olvidos", del Maestro Santiago Carbonell, el 21 de septiembre de 2010; se dio cobertura a la reunión de los Magistrados del Tribunal Constitucional Federal Alemán y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 30 de septiembre de 2010; se dio cobertura a la IX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, el 4 de octubre de 2010; y se dio cobertura a la inauguración del Segundo Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación, el 25 de octubre de 2010.

Dirección General de Seguridad

Con el fin de responder de manera más eficaz y ordenada a los nuevos retos que enfrenta esta Dirección General, durante el periodo que se reporta, se realizaron las guardias de seguridad y el monitoreo de las instalaciones de este Alto Tribunal, cubriendo las 24 horas

de los 365 días del año; se implementaron 29 apoyos de seguridad, en eventos internos y 388 dispositivos externos; asimismo, se brindaron 212 apoyos solicitados por los órganos internos de la Suprema Corte; se realizaron 37 traslados y entregas de documentación oficial; se atendieron 7 visitas a diversas Casas de la Cultura Jurídica, para cubrir sus requerimientos en seguridad y protección civil, en este rubro, fueron conformadas 10 Brigadas en la Suprema Corte y se realizaron 5 simulacros de repliegue y evacuación; se dio seguimiento al mantenimiento y recarga de 580 extintores; en relación con la difusión de información en estas materias, se remitieron 12 artículos para su publicación en la *Gaceta Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*; y se llevaron a cabo 7 cursos, de los cuales 6 corresponden al tema de protección civil y 1 fue en materia de seguridad.

Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros

La Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, conforme a sus atribuciones, atendió lo relacionado a 88 sesiones de los diversos Comités de Ministros, de las cuales fueron 37 de Gobierno y Administración; 15 de Reglamentos, Acuerdos y Programación de Asuntos; 10 de Archivo, Biblioteca e Informática; 10 de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa; 13 de Publicaciones, Comunicación Social, Difusión y Relaciones Institucionales; 1 conjunta de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, y del Comité de Archivo, Biblioteca e Informática; 1 de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales; y 1 sesión especial del Comité para la Reforma Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se emitieron 3,282 comunicados oficiales, entre los que destacan las notificaciones de los acuerdos emitidos por los diversos Comités de Ministros a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, así como para atender diversas solicitudes relacionadas con la información que obra bajo resguardo de la Secretaría.

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA

La Coordinación de Asesores de la Presidencia auxilia al Ministro Presidente en el ejercicio de sus funciones, tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mediante análisis y estudios sobre los diversos temas de la agenda del Poder Judicial de la Federación (PJF), en torno a los cuales aquél deba hacer pronunciamientos y tomar decisiones.

En general, la Coordinación de Asesores de la Presidencia ha desarrollado las siguientes funciones:

- Planeación estratégica de una línea temática anual, para todo el PJF.
- Seguimiento de la estadística judicial en temas estratégicos sobre la actividad jurisdiccional de la SCJN y del CJF.
- Elaboración de la línea discursiva del Ministro Presidente.

- Estrategia de comunicación para la divulgación de los casos resueltos por el Pleno y las Salas de la SCJN que llamaron la atención de los medios y de la sociedad.
- Administración de la cuenta de *Twitter* de la SCJN.
- Seguimiento a la Reforma Judicial.
- Seguimiento de la imagen institucional y opinión pública sobre el PJF, para proponer acciones focalizadas dirigidas a su atención.
- Propuesta y seguimiento de una política de transparencia judicial.
- Vinculación estratégica con la sociedad civil y con la academia.
- Seguimiento a las actividades relacionadas con la Reforma Constitucional en Materia Penal.
- Propuesta y diseño de la *tienda dato-objeto*.
- Secretariado Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Justicia en México (Fondo Jurica).
- Coordinación del Secretariado de la Comisión del PJF para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, ByC-PJF.
- Coordinación de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Cuatrienio 2007-2010.
- Elaboración de los Informes Anuales de Labores del Ministro Presidente.

OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor, como responsable de la función administrativa de este Alto Tribunal, dirige, coordina, controla y da seguimiento a las líneas de acción, estrategias, programas y proyectos que tienen bajo su conducción las Secretarías Ejecutivas de Administración y de Servicios.

Las acciones coordinadas entre las áreas de la Oficialía Mayor y las áreas de este Alto Tribunal, a través de la realización de alrededor de 118 reuniones de trabajo en las que se ha privilegiado la toma de decisiones en forma corresponsable, ha permitido encauzar esfuerzos y concretar programas o proyectos relevantes y estratégicos, entre los que destacan la conclusión de las nuevas instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" (CENDI) y la Estancia Infantil para los hijos de los trabajadores de la Suprema Corte; la terminación de la restauración de las fachadas más visibles del edificio sede; y la conclusión en tiempo y forma del cierre presupuestal contable del año 2009 con un ejercicio del 98.4%; asimismo, para el ejercicio fiscal 2010 la H. Cámara de Diputados autorizó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un presupuesto de 4,476 millones de pesos, monto que equivale al 100% de lo solicitado, y para el año 2011 el monto autorizado fue de 4,653.9 millones de pesos, también equivalente a lo solicitado.

En el marco de las actividades del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) se celebraron 14 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, mediante las cuales se atendieron los requerimientos de las áreas de este Alto Tribunal respecto de los bienes, obras y servicios sujetos a procesos licitatorios y en los que se ha continuado impulsando la participación de Transparencia Mexicana, A.C.

Se participó en 84 sesiones de Comités de Ministros y de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que de éstas derivaron en el ámbito de competencia de la Oficialía Mayor.

En su carácter de Secretaría Técnica del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, la Oficialía Mayor coordinó acciones que derivaron, entre otras, en la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del 25 de febrero de 2010 del Acuerdo del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, por el que se autoriza la publicación del Manual que regula las remuneraciones para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil diez, así como del Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación por el que se establecen las Medidas de Carácter General de Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2010; en la aprobación de lineamientos homologados sobre las remuneraciones y apoyos para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, y el calendario de pagos de las percepciones, prestaciones y demás beneficios de éstos. Asimismo, se formuló el Acuerdo General Conjunto de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que reglamenta el proceso contable de los órganos de dicho Poder.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del 14 de noviembre de 2009 al 15 de noviembre de 2010, la Secretaría Ejecutiva de Administración supervisó y coordinó el trabajo de las Direcciones Generales que dependen de ella. Asimismo, dio cuenta al Oficial Mayor, semanalmente, de los asuntos más relevantes a su cargo.

Revisó y/o elaboró los puntos de acuerdo que deben someterse a consideración de los distintos Comités de Ministros por parte de las Direcciones Generales a su cargo, y dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por dichos Comités.

Se atendieron los requerimientos formulados por la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría Interna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por otra parte, se ha venido supervisando el trabajo dirigido al desarrollo integral del personal activo, así como de los jubilados y pensionados de este Alto Tribunal; al igual que el otorgamiento de becas y cursos de capacitación.

Se ha buscado garantizar permanentemente la adecuada aplicación de los recursos correspondientes a los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia funge como fideicomitente. De igual forma, se ha mantenido el debido funcionamiento de los seguros de gastos médicos mayores y de bienes inmuebles y vehículos.

Bajo la verificación de esta Secretaría Ejecutiva, se dio cumplimiento a la presentación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Cuenta Pública 2009. Asimismo, el 26 de febrero de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Manual que regula

las remuneraciones para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil diez. También se ha supervisado el adecuado manejo de las inversiones de los recursos de la Suprema Corte y, por otra parte, se verificó quincenalmente que se efectuara con toda oportunidad el pago que corresponde a los trabajadores.

En relación con las medidas adoptadas para la agilización de trámites y procedimientos internos, se han venido tomando acciones entre las que destacan la revisión para simplificar el procedimiento del pago de ayuda de lentes; el pago de viáticos a través de depósito a cuentas bancarias personales; y la expedición de boletos de avión vía electrónica, entre otras.

Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social

Esta Dirección General promueve el incremento del capital intelectual de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la capacitación, profesionalización y actualización con el objetivo de mejorar el desempeño de las funciones encomendadas en el contexto laboral a partir de los programas que favorezcan el desarrollo personal y la especialización en el área de competencia de los servidores públicos, a través de talleres, seminarios, cursos y diplomados encaminados a dotar al personal de los conocimientos necesarios para el adecuado y armónico cumplimiento de las funciones sustantivas del órgano de la Suprema Corte de Justicia al que estén adscritos, contribuyendo a su permanencia y desarrollo en el empleo.

Por otro lado, el Programa de Actividades Socioculturales, Deportivas y de Integración Laboral busca generar espacios de encuentro y relación interpersonal entre los trabajadores, a fin de fortalecer valores y desarrollar actitudes de sana convivencia que tengan efectos positivos en el ámbito laboral, familiar y en el contexto de la sociedad más amplia; todo ello con pleno respeto a los valores, creencias y costumbres de cada individuo. Al respecto, se promueven experiencias de integración y convivencia, así como de formación y recreación sociocultural entre las que se encuentran actividades físicas y deportivas. Se han incrementado las actividades deportivas y culturales con una mayor participación de las mujeres trabajadoras. En ese sentido, en el presente ejercicio tuvo verificativo el 3er. Encuentro Nacional Deportivo de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

El Plan Nacional de Atención y Servicios a Jubilados es un medio a través del cual la población pensionada mantiene vigente el sentido de pertenencia al Poder Judicial de la Federación. Constituye un compromiso de este Alto Tribunal elevar la calidad de vida de quienes con su trabajo contribuyeron a hacer de nuestra Institución una entidad consolidada y reconocida por la sociedad. En este sentido, se desarrollan actividades de convivencia e integración, tales como desayunos, paseos recreativos y viajes, visitas a espacios culturales, cursos y talleres, así como el 3er. Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación.

Con los trabajos de construcción que iniciaron en el año 2009, el Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123" (CENDI), así como la Estancia Infantil, contarán con nuevas instalaciones que posibilitarán que se proporcionen mejores servicios a las madres y padres trabajadores a favor de sus hijos en edad escolar inicial y primaria.

Los servicios médicos ahora cuentan con lineamientos que regulan su funcionamiento, así como el alcance de las atenciones que se otorgan en beneficio de los trabajadores, los hijos inscritos en los Centros de Desarrollo y Estancia Infantil, así como de los pensionados inscritos en los programas sociales.

Dirección General de Personal

Con el propósito de seleccionar al candidato idóneo para laborar en la Suprema Corte, se aplicaron 177 evaluaciones técnicas y 701 psicométricas y se realizaron 701 entrevistas.

En cuanto al control de personal, se efectuaron 4,343 movimientos; se gestionaron 4,557 movimientos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); se actualizaron 7,660 registros de antigüedad del personal adscrito a la Suprema Corte; se efectuaron 495 movimientos de plazas; y se trabajaron 1,764 licencias médicas. Adicionalmente, se expidieron 1,403 credenciales.

Se proporcionaron 278 asesorías al personal; se registraron 27 sanciones administrativas; se sustanciaron 4 juicios laborales y se certificaron 467 documentos diversos, así como 37 documentos de no existencia de queja administrativa.

Por lo que respecta a las nóminas, se elaboraron 122 ordinarias, 14 extraordinarias y 4,837 reportes de incidencia.

Se atendió a 345 servidores públicos de nuevo ingreso o reingreso y se entregaron 22,392 documentos de correspondencia.

Se realizaron 2,193 reembolsos de gastos médicos mayores, por un importe de \$15'813,012.19 M.N.

En materia de fideicomisos, se otorgaron 10 pensiones complementarias y se apoyó económicamente a 10 trabajadores en situaciones médicas complementarias por un importe de \$1'050,713.84 M.N.

Se consultaron 160 cédulas profesionales en el Registro Nacional de Profesionistas, con resultado positivo en todas ellas.

La Comisión Mixta de Escalafón ha realizado 11 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias y ha publicado 74 convocatorias, además de que aplicó 41 exámenes de conocimientos.

En materia de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales se atendieron 39 asuntos.

El porcentaje promedio global relativo al avance de los Programas de Trabajo 2010 de la Dirección General de Personal es del 98%, lo que refleja un avance anual acorde a lo programado.

Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

Se concluyó el cierre del ejercicio fiscal 2009 y se traspasaron los saldos contables correspondientes al de 2010. Se entregó el 3 de marzo de 2010 la Cuenta Anual de la Hacienda Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del ejercicio fiscal 2009, la cual resultó sin observaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los 4,476 millones de pesos de presupuesto solicitado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 fueron autorizados por la H. Cámara de Dipu-

tados; registrándose por unidad responsable y partida presupuestaria en el Sistema Integral Administrativo (SIA) desde enero para iniciar el quehacer operativo del Alto Tribunal.

En el marco del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad participó en la elaboración de las Medidas de Carácter General de Racionalidad y Disciplina Presupuestal y del Manual que regula las remuneraciones para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Se elaboraron los informes mensuales sobre el análisis y seguimiento del presupuesto, con el objeto de detectar el avance que se tiene en el ejercicio del presupuesto anual, estableciendo mayor comunicación con las unidades responsables, las que, aplicando las medidas de carácter general en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2010, reportaron ahorros en el periodo enero-septiembre por un monto de 97.9 millones de pesos. En cuanto a ampliaciones presupuestarias por excedentes de la Suprema Corte y de los fideicomisos en que ésta participa como fideicomitente, se obtuvieron ingresos excedentes por 33.6 millones de pesos en el periodo enero-octubre de 2010 y se registraron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los plazos establecidos.

El 15 de julio de 2010 se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de Avance de Gestión Financiera 2010.

Como parte del proceso programático y presupuestal, se elaboró la Guía para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, y se participó en la integración de las relativas a la elaboración del Programa Anual de Trabajo y de los Programas Anuales de Adquisiciones y de Obras; concluyéndose el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, el cual fue autorizado por el Comité de Gobierno y Administración y el Pleno de este Alto Tribunal, lo que permitió su integración con los Proyectos de Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la consolidación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, el cual se entregó el 25 de agosto de 2010 al Presidente de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

Dirección General de la Tesorería

Esta Dirección General, al 15 de noviembre de 2010, está integrada por 45 plazas, de las cuales 19 están asignadas a mujeres y representan el 42% del total. Las otras 26 plazas que equivalen al 58%, están ocupadas por hombres.

Durante el periodo comprendido del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2009, se cobraron recursos presupuestales de la Tesorería de la Federación por 340.2 millones de pesos, los cuales correspondieron a la última ministración del ejercicio fiscal 2009 recibida en el mes de diciembre, dicho importe conforma el cobro del 100% de los recur-

sos presupuestales asignados a este Alto Tribunal para ese ejercicio fiscal. En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2010, la Suprema Corte tiene un presupuesto autorizado de 4,476 millones de pesos, de los cuales se han cobrado, ante la Tesorería de la Federación, 4,048.2 millones de pesos, lo que equivale al 90.4% del total de recursos para dicho ejercicio fiscal.

Como resultado de la administración de los recursos financieros de la Suprema Corte, los rendimientos obtenidos fueron de 152.5 millones de pesos, de los cuales 31.9 millones de pesos correspondieron a Recursos Presupuestales Temporalmente Disponibles (RPTD), en tanto que 120.6 millones de pesos, a la inversión del patrimonio de fideicomisos, aspecto que ratifica el compromiso de operar los RPTD y el patrimonio de los fideicomisos en condiciones de mínimo riesgo.

En el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009, la Dirección General de la Tesorería llevó a cabo los pagos referentes a las nóminas, prestaciones, pensiones complementarias y pensiones alimenticias relacionadas con disposiciones judiciales, por un importe total de 244 millones de pesos. Durante el periodo comprendido del 4 de enero al 15 de noviembre de 2010, los pagos efectuados por estos mismos conceptos, alcanzaron un importe total de 1,038 millones de pesos.

En cuanto al pago a proveedores de bienes, prestadores de servicios, terceros institucionales, etcétera, se efectuaron pagos con cheques de las cuentas bancarias por un importe de 82.3 millones de pesos, mientras que los pagos realizados con medios electrónicos en este mismo periodo fueron de 3,136 millones de pesos.

En el rubro de viáticos, se llevó a cabo un total de 5,993 operaciones, cuyo monto ascendió a 37.9 millones de pesos.

Con relación a los seguros patrimoniales, las primas pactadas por la cobertura de los inmuebles y sus contenidos para el ejercicio 2010 ascienden a 8.1 millones de pesos. Dichas primas corresponden a la cobertura de valores que suman un monto global de 2,235.3 millones de pesos; por otra parte, las primas pactadas por la cobertura de los automóviles institucionales para el ejercicio de 2010 ascienden a 1.6 millones de pesos, correspondientes a un parque vehicular de 242 unidades al inicio de la vigencia.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE SERVICIOS

Se elaboraron los Programas Anuales de Trabajo de la Secretaría y de sus Direcciones Generales de acuerdo a la normativa establecida.

Se ha solicitado a las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría, que atiendan las necesidades de las áreas de acuerdo a sus solicitudes, respecto de bienes, obras y servicios. Además, se ha supervisado el desarrollo de los procedimientos concursales.

Se han desarrollado diversos sistemas informáticos que facilitarán las labores cotidianas de este Alto Tribunal y se continúa dando soporte a su operación.

Se da seguimiento a los Programas de Trabajo de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva de Servicios y se tienen reuniones de trabajo semanales con el Oficial Mayor y

los Directores Generales adscritos a aquélla, para identificar los problemas y establecer las medidas de solución.

Se participa en el grupo de trabajo que da seguimiento a las obras prioritarias, así como en el Programa Conmemorativo del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Se participa en los diversos Comités de Ministros, de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) e Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación (CICMA) y se da seguimiento a los acuerdos que rigen el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

Esta Dirección General realiza los procedimientos para la contratación de servicios y la adquisición de bienes de aproximadamente el 80% de los conceptos que comprende el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Dirección General de Adquisiciones y Servicios es responsable de administrar y ejecutar el sistema de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, llevando a cabo procedimientos de licitación pública; concurso por invitación pública y restringida; concurso público sumario y adjudicación directa (invitación a cuando menos 3 proveedores y/o prestadores de servicio, especiales y urgentes), con sus respectivos contratos simplificados y ordinarios. En adición a lo anterior, realiza la administración de bienes, a través de su recepción, revisión, asignación de número de inventario; traslado y entrega a las áreas correspondientes; resguardo, baja, donación y desincorporación con los respectivos movimientos en inventario.

Dirección General de Obras y Mantenimiento

Se tienen a la fecha 7 contratos de obra en proceso de ejecución, lo que representa un avance real general del 60%. Asimismo, existen 31 contratos en proceso de finiquito, con un avance general del 65% para este periodo; además de 5 contratos finiquitados al 100%, 2 contratos en proceso de rescisión, 7 contratos en proceso jurídico y 1 contrato en proceso jurídico administrativo.

En el programa de mantenimiento, se tiene un avance del 93% en algunas de las actividades que a continuación se mencionan: adecuación de áreas de Secretarios de Estudio y Cuenta; adecuación del espacio para guarda de archivos en la Oficialía Mayor; rehabilitación de mobiliario de comedores en el edificio alterno de Av. Revolución; suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, etcétera.

En el área de Proyectos y Técnica se cuenta con proyectos en proceso programados, con un avance al 100%. Se tienen 8 proyectos terminados; 3 en proceso concursal; 9 proyectos electromecánicos terminados y 3 en proceso de desarrollo. Además de 131 proyectos locales que incluyen la adecuación de espacios con y sin mobiliario, 10 contrataciones de estudios y servicios, 24 trámites de licencias, 63 presupuestos de base, 172

dictámenes resolutivos técnicos, 11 precios unitarios extraordinarios y 7 ajustes de costo de mano de obra y materiales para Casas de la Cultura.

En la Dirección de Adquisiciones de Obras y Mantenimiento, en actividades programadas, se tiene un avance del 84%.

Diariamente se realiza la limpieza en los edificios de este Alto Tribunal, que comprenden 46,920 m², así como el acondicionamiento de áreas donde se celebran diferentes eventos.

Se efectuaron 740 solicitudes de comisión a las diferentes entidades federativas del país para realizar actividades de localización de inmuebles, supervisión de obra, mantenimientos y adecuaciones.

Dirección General de Informática

En cumplimiento al objetivo de servir a la sociedad en el acceso a la justicia, en la página de Internet de este Alto Tribunal se puso a disposición del público en general la herramienta "**BUSCALEX**", con la finalidad de integrar las diversas fuentes de información jurídica con que se cuenta.

Se terminó el proyecto "**Migración a Windows Vista**", con el cual se cambió de versión el sistema operativo de aproximadamente 2,500 equipos.

Se han determinado los planes de trabajo del "Programa para la Modernización en la Administración de los Archivos bajo Resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación":

- Plan de Trabajo para la Catalogación y Depuración.
- Plan de Trabajo de Digitalización.
- Plan de Trabajo para la Publicación.

Como parte del proyecto de actualización y modernización de los sistemas administrativos, se está trabajando en la instrumentación de la nómina en el Sistema Integral Administrativo (SIA), soportado en SAP.

Para proporcionar movilidad a los usuarios de este Alto Tribunal se culminó la instalación de una red inalámbrica que proporciona acceso a las aplicaciones jurídicas y administrativas generadas por aquél.

En la actualidad, se está colaborando en el procedimiento que el Consejo de la Judicatura Federal realiza para la recontractación de los servicios de la Red Privada Virtual (VPN), a nivel del Poder Judicial de la Federación.

Con relación al proyecto de firma electrónica para aplicaciones administrativas, se informa que se cuenta con la normativa para el uso y aplicación de aquélla y se está implementando la parte técnica para que entre en funcionamiento en el 2011.

Se continúa proporcionando el soporte necesario en la operación de la infraestructura y sistemas de información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los servicios prestados por esta Dirección General.

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Se ha dado supervisión, control y coordinación a las actividades y planes de trabajo a cargo de las 6 Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, y a los de la propia Secretaría. Asimismo, se ha asistido a las sesiones de los Comités de Ministros y a las de diversos comités y comisiones en los que participa el Titular de esta Secretaría, quien ha vigilado y coordinado el seguimiento y cumplimiento de las determinaciones tomadas en aquéllos, destacando su participación en el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y como Presidente del Comité Editorial.

En el marco del "**Año del acceso a la justicia**", se ha dado difusión de los derechos básicos en materia de acceso a la justicia, a través de *stands* en las Casas de la Cultura Jurídica del país. Respecto a la **mejora tecnológica**, el Programa de Modernización de Archivos permitirá conservar los expedientes judiciales y facilitará su consulta. A través de la Biblioteca Digital en Internet, podrán consultarse bases de datos especializadas, obras antiguas, ediciones de este Alto Tribunal, así como los contenidos de revistas y libros. En cuanto a la **posición y liderazgo institucional de la Suprema Corte de Justicia en materia de justicia**, destacan las "Jornadas de Actualización Jurisprudencial", y el "Taller para Periodistas sobre los Efectos de las Diversas Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia". Por lo que hace al **fortalecimiento de la imagen institucional**, debe mencionarse la participación de la Suprema Corte en la XV Cumbre Judicial Iberoamericana en Montevideo, Uruguay y en la Reunión Preparatoria de la XVI edición de dicha Cumbre, en Asunción, Paraguay; la VIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, en Cartagena de Indias, Colombia; así como la colaboración con la Comisión de Venecia.

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

Esta Dirección General, conformada por 60 mujeres y 82 hombres, integró oportunamente los volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* (Novena Época) correspondientes a los Tomos XXX del mes de diciembre de 2009, XXXI de los meses de enero a junio de 2010 y XXXII de los meses de julio a noviembre de 2010, en los cuales se publicó un total de 2,478 tesis y 647 ejecutorias.

En su carácter de órgano técnico jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, participó en la redacción y estructuración de 23 proyectos de tesis derivados de las ejecutorias emitidas por el Tribunal en Pleno y la Primera y Segunda Salas; en la formulación de observaciones a 827 proyectos de tesis; y en la elaboración de 28 propuestas de posibles contradicciones de tesis.

Además de participar en la formación y diseño editorial del *Anexo Documental del Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2009, se publicaron los números 44 a 51 de la Serie *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y se editaron, entre otros, los siguientes trabajos: *Manual para el uso y aprovechamiento del Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS* y 2 números de la Serie *Temas selectos de Derecho Familiar*.

Adicionalmente, se realizaron nuevas ediciones de 7 obras y la reimpresión de 19 más.

También se diseñaron y editaron diversas obras, carteles y trípticos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se instrumentó un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*. Así, se editaron: 12 discos del *Semanario* electrónico; el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2009 (junio 1917-diciembre 2009)*, 4 discos; el DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2009 (junio 1917-diciembre 2009)*; el CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2010 (junio 1917-junio 2010)*, 4 discos; y el DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2010 (junio 1917-junio 2010)*.

También se publicaron 9 discos relacionados con la interpretación efectuada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito de diversos ordenamientos legales y se concluyeron numerosos libros electrónicos con base de datos, entre los que destacan: CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de controversias constitucionales 2010*; CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de acciones de inconstitucionalidad 2010*; y CD-ROM *Jurisprudencia por contradicción de tesis, julio 2009-junio 2010*, entre otros.

Adicionalmente, en apoyo a otras dependencias y áreas, se editaron numerosos discos ópticos de variado contenido.

Se hicieron llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y de otras obras. Así, 652,296 obras fueron desplazadas por padrón y cédulas y 165,659 por medio de la venta.

En virtud del nombramiento de esta Dirección General como representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la elaboración del Tesoro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, se han seleccionado 2,437 cabezas de estructura en las materias penal, laboral, constitucional, amparo, común, administrativa, agraria, fiscal, civil, familiar, mercantil y derechos humanos.

Además de elaborarse un documento en el que se estableció una línea editorial común que otorgara identidad a las publicaciones conmemorativas aprobadas por la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, en el marco de los festejos respectivos, fueron concluidas en su formación editorial numerosas obras, entre ellas: *Calendario de escritorio 2010*; Serie *Las resoluciones judiciales que han forjado a México*, números 3 y 4: *La Suprema Corte de Justicia de la Nación en el siglo XIX. Vigencia de la Constitución de 1857 (1857-1917)* y *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, respectivamente; *Revolución social e interpretación constitucional: la Suprema Corte y la reforma social revolucionaria 1916-1934*, de T.M. James, Universidad de Carolina del Sur/Beaufort (título original en inglés: *Social revolution and constitutional*

interpretation: The Supreme Court and revolutionary social reform, 1916-1934); Manual de metodología para la consulta de expedientes históricos de las Casas de la Cultura Jurídica; Juzgados y Tribunales Federales en el Estado de México en el siglo XIX. Selección de expedientes; Los caminos de la justicia en los documentos de Ignacio L. Vallarta Oga-zón; Autoridad y obediencia. Cátedra de Derecho Público y otros escritos de Manuel Gómez Morin (1917-1933); La Suprema Corte de Justicia desde la visión de Antonio Carrillo Flores; Los caminos de la justicia en México (1810-2010); 6 números de la Serie La justicia durante el Porfiriato y la Revolución 1898-1914; Tribunales Constitucionales en América Latina; Conmemoraciones del Centenario en 1910. Selección fotográfica de la Biblio-teca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin; Leyes y Documentos Consti-tutivos de la Nación Mexicana; Los caminos de la justicia en los documentos de Ezequiel Montes Ledesma, segunda reimpresión; etcétera.

En relación con la capacitación en el manejo y aprovechamiento de herramientas electrónicas sobre información jurisprudencial que edita la Suprema Corte, se brindaron 464 de capacitación a un total de 4,874 personas.

Destacada participación ha tenido esta Dirección General en la integración del *Apén-dice al Semanario Judicial de la Federación 1917-2010*, ya que además de crear un pro-grama de cómputo para facilitar las labores de compilación y sistematización del material jurisprudencial y generar más de 200 carpetas con la información jurisprudencial que serviría para integrar los tomos del nuevo *Apéndice*; ha colaborado en el análisis y clasi-ficación preliminar de tesis; en la compilación, sistematización y corrección ortográfica de los criterios jurisprudenciales seleccionados y aprobados por los Secretarios de Estudio y Cuenta y la Secretaría General de Acuerdos, así como en la incorporación de las notas sugeridas por éstos y en la formulación de observaciones.

Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

Administrar los acervos judicial, bibliohemerográfico, legislativo y administrativo bajo resguardo del Centro de Documentación y Análisis se ha constituido como una tarea prio-ritaria, que ha hecho indispensable la instrumentación de programas y acciones que per-mitan su máximo aprovechamiento, tanto por parte de los órganos jurisdiccionales como de la sociedad en general, por lo que 3 esquemas esenciales orientan el cumplimiento de dicha función: gestión documental, gestión de la información y gestión del conocimiento, cuya ejecución ha hecho posible alcanzar el cumplimiento de las metas autorizadas, de las que destacan:

La puesta en marcha del Programa para la Modernización en la Administración de los Archivos bajo Resguardo de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha empezado a dar importantes resultados tanto en la optimización de los espacios destinados a la conservación de los documentos con relevancia histórica, jurídica y documental, en las oficinas de los Tribunales de Circuito, Juzgados de Distrito, órganos de este Alto Tribunal y áreas de depósito documental, como en la integración de un valioso banco de informa-ción que permitirá brindar la consulta a distancia de la documentación judicial que se

integre en formato digital y la búsqueda de información a través de criterios archivísticos y jurídicos; lo que simplificará además los procesos archivísticos y la atención de las peticiones de información que se realicen en el marco de la normativa sobre transparencia y acceso a aquélla. Su duración comprende, en principio, de diciembre de 2009 a octubre de 2013 y conlleva la valoración, catalogación y digitalización, con fundamento en la normativa aplicable, en términos generales, de más de 100 kilómetros de documentación generada desde el siglo XIX, esto es, más de un siglo de producción documental resultado de la función sustantiva que cumplen este Alto Tribunal, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito.

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante el Segundo Encuentro Nacional de Archivos Judiciales, celebrado en el año 2009 y fortalecer las actividades al seno del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), se llevó a cabo el Tercer Encuentro Nacional de Archivos Judiciales; en el mes de agosto de 2010, en las instalaciones de este Alto Tribunal.

A fin de dar continuidad a las tareas de administración y fortalecimiento de la Biblioteca Digital, se digitalizaron y pusieron a disposición para su consulta en línea 225 obras de publicación oficial, 230 obras de colección histórica y 2,200 tablas de contenido; procurando el mejoramiento de su infraestructura tecnológica a fin de potencializar el aprovechamiento de la información que en materia de doctrina jurídica se ofrece en formato electrónico.

En el marco de los trabajos que realiza este Centro, al seno de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, se atendieron los compromisos y metas planteados por la Comisión responsable de su organización, seguimiento y evaluación, lo que implicó el desarrollo de tareas complementarias a las propias del Sistema Bibliotecario de este Alto Tribunal, como testimonio de la unidad institucional de dicho Poder, lo que redundó en la optimización de recursos y la homologación o alineación de procesos en áreas que cumplen funciones similares.

En materia de legislación, se trabaja en la instauración de una nueva herramienta tecnológica denominada Sistema Integral Legislativo, en coordinación con la Dirección General de Informática.

Para conmemorar el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se trabajó en la publicación electrónica del catálogo de los expedientes que este Alto Tribunal resolvió en el periodo 1898-1928, y se publicó la obra *La justicia durante el Porfiriato y la Revolución 1898-1914*, integrada por 6 volúmenes. Asimismo, se organizaron 2 Círculos de Lectura sobre personajes emblemáticos de dicho movimiento y de la gesta independentista; y se brindó apoyo en la preparación de los objetos que se integraron a la Cápsula del Tiempo *Los Caminos de la Justicia en México 2010-2110*.

Como parte de los compromisos asumidos al seno de la Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial y de las Reuniones Preparatorias de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, se concluyó el Tesoro Iberoamericano en materia de delitos.

A través de los centros de consulta que se ubican en el área metropolitana y en las Casas de la Cultura Jurídica, se brindaron 207,370 servicios a 70,303 usuarios; además, se prestaron 78 servicios especializados de información jurídico documental a 22 usuarios miembros del Poder Judicial de la Federación; y se registraron 1'874,406 consultas sobre información legislativa y bibliohemerográfica a través de Internet.

Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos

Las actividades más relevantes de esta Dirección General son las siguientes:

Se llevó a cabo el proyecto del Programa de Eventos para las Casas de Cultura Jurídica, relacionado con el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Se concluyeron las siguientes obras: *Diccionario Histórico Judicial de México* (tomos I, II y III); *Historia Judicial Mexicana IV, El amparo*; CD-ROM *Anuario de la Cultura Jurídica Mexicana*, números 4-2009 y 5-2010 (esta última en revisión); Serie *Episodios y personajes del Poder Judicial de la Federación*, número 13, *La justicia en el mundo prehispánico*; *Breve historia ilustrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *Revolución social e interpretación constitucional: la Suprema Corte y la reforma social revolucionaria 1916-1934*, de T. M. James, Universidad de Carolina del Sur/Beaufort (título original en inglés: *Social revolution and constitutional interpretation: The Supreme Court and revolutionary social reform, 1916-1934*); *Los caminos de la justicia en los documentos de Ignacio L. Vallarta Ogazón*; y *Estudios sobre historia de la oralidad en la administración de justicia en México*. Se llevó a cabo la Exposición Itinerante "Los Caminos de la Justicia en la Historia de México", la cual se ha presentado en 32 Casas de la Cultura Jurídica del país. Se encuentran en elaboración y revisión 24 crónicas para su edición en formato multimedia, así como 22 reseñas argumentativas que se incorporarán al microsítio de la Unidad de Crónicas que se ha implementado en el Portal de Internet de este Alto Tribunal. Se transmitieron 118 eventos y 137 sesiones de trabajo a las Casas de la Cultura Jurídica, equivalentes a 586 horas de transmisión, por el Sistema de Videoconferencias, con una asistencia de 13,403 personas. En las Casas de la Cultura Jurídica se otorgan diversos servicios, dentro de los que destacan los siguientes: se realizaron 1,510 eventos de 4,186 sesiones, en los que se registraron 251,692 asistentes. Se atendieron 24,802 consultas de expedientes judiciales realizadas por los órganos jurisdiccionales y usuarios externos, así como 92,337 en el servicio de biblioteca, tanto en sala como a domicilio e interbibliotecario. Por otro lado, se atendieron 9,183 consultas de información legislativa (*cuadernillos, Diarios Oficiales de la Federación y Periódicos Oficiales* de las entidades federativas). Se atendieron 13,105 consultas a la Red Jurídica, así como 6,002 consultas a productos electrónicos (CD-ROM, DVD-ROM y videos, entre otros) y bases de datos en línea del Sistema Bibliotecario. Se reprodujeron 26,040 documentos tanto en fotocopias como digitalizados, en CD-ROM, DVD-ROM y USB. Se atendieron 8,737 solicitudes de información pública (procedimientos sumarios y ordinarios) en el Módulo de Acceso a la Información. Se atendieron 91,027 usuarios, de los cuales 11,015 son del Poder Judicial de la Federación, 37,530 abogados, 33,893 estudiantes y 8,589 corresponden al público en general. Se vendieron 84,115 obras (libros, discos y publicaciones periódicas).

dicas) en las librerías de las Casas de la Cultura Jurídica. Asimismo, se instalaron 382 puestos de venta en diversas localidades.

Dirección General de Difusión

Dentro de la actividad permanente de administrar los servicios de consulta de información en los Módulos de Acceso a la Información y por medios electrónicos, se recibieron y tramitaron 63,041 solicitudes de información, mediante los procedimientos sumario y ordinario.

Con el fin de fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, se elaboró una nueva publicación dirigida al sector infantil, materializada en un disco didáctico interactivo denominado *La Corte gira con transparencia*, dividido en 2 secciones, en el cual se definen los conceptos más relevantes respecto a derechos fundamentales, al Poder Judicial de la Federación, así como aquellos plasmados en el artículo 6o. constitucional.

Se generaron 2,426 versiones públicas de resoluciones emitidas por el Pleno y la Suprema Corte de Justicia con motivo de las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal aplicable en la materia.

Con el propósito de difundir entre la comunidad jurídica la transparencia y el acceso a la información de este Alto Tribunal, se instalaron 11 Módulos Itinerantes de Acceso a la Información en los Tribunales Superiores de Justicia de Hidalgo, Distrito Federal, Chiapas, Colima, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Estado de México, Veracruz y Oaxaca, en los cuales se atendió a un total de 9,075 personas.

Asimismo, con el propósito de brindar un servicio didáctico a instituciones educativas de todos los niveles, se continuó con el programa de visitas guiadas en sus diversas modalidades, recibiendo a 18,993 visitantes.

Se instalaron 50 Módulos Itinerantes de Difusión del Poder Judicial de la Federación en instituciones educativas que imparten la Licenciatura en Derecho; en los siguientes Estados: Guanajuato, San Luis Potosí, Chiapas y Jalisco, atendiendo a 5,757 personas.

Del mismo modo, con el propósito de implementar un foro que explique los criterios emitidos por el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia a la comunidad jurídica y académica, con la participación de destacados ponentes se realizaron 4 Jornadas de Actualización Jurisprudencial en las Ciudades de México, Distrito Federal; León, Guanajuato; Aguascalientes, Aguascalientes y Toluca, Estado de México, contando con un total de 3,998 personas inscritas.

Igualmente, se realizó el envío periódico de información relevante emitida por este Alto Tribunal, seccionada de conformidad con el sector al cual se dirige. A la fecha se cuenta con una base de 34,111 correos electrónicos.

En materia de transparencia, se realizaron los siguientes eventos: "Seminario de Acceso a la Información Judicial", en el cual participaron 286 personas; "Seminario de Acceso a la Información y Transparencia Judicial", con la asistencia de 500 personas; y Curso de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales, con una asistencia de 88 personas y en el marco del Ciclo "Agosto Mes de la Transparencia en las Entidades Federativas", se impartieron 8 conferencias.

Se desarrolló la IX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, con la instalación de 80 expositores entre editoriales y distribuidores especializados en derecho, así como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y áreas del propio Poder Judicial Federal.

Se instalaron 2 Ferias Itinerantes del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación en Acapulco, Guerrero y Zacatecas, Zacatecas; contando con la participación de importantes editoriales, librerías, instituciones estatales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Federación.

Se instrumentó el Segundo Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación, con la participación de un promedio de 1,300 alumnos que cursan los últimos semestres de la carrera de Derecho, provenientes de alrededor de 100 universidades de todo el país. El evento se desarrolló a través de conferencias plenarios y talleres, impartidos por 70 disertantes procedentes de órganos del Poder Judicial de la Federación, del Poder Ejecutivo Federal, así como de instituciones académicas con reconocimiento nacional.

Dirección General de Planeación de lo Jurídico

Esta Dirección General tiene como misión ser la unidad encargada de generar información útil y confiable en materia de estadísticas jurisdiccionales para la toma de decisiones al interior de este Alto Tribunal. Para lograr convertirse en la unidad de la Suprema Corte experta en estadísticas jurisdiccionales, ha brindado un importante instrumento de consulta de la información estadística relacionada con las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad: *El Portal de Estadística Judicial @lex*.

En el futuro inmediato, dicho Portal se enriquecerá con información concerniente a las contradicciones de tesis y a los amparos, de manera que acabará conteniendo la información estadística de toda la actividad jurisdiccional de la Suprema Corte.

Adicionalmente, la Dirección General ha tenido la misión de ser un importante factor para la adecuada operación administrativa de la Corte. A través de una constante actualización y ampliación de los Manuales Administrativos y organigramas de los órganos que conforman el Máximo Tribunal, así como con la construcción de los indicadores de gestión de sus respectivas labores, se han implementado mejoras en las prácticas administrativas. Con el objetivo de hacer más eficiente el desempeño administrativo, la Dirección General de Planeación de lo Jurídico está impulsando la implementación de importantes avances tecnológicos en lo que concierne a nómina y recursos humanos.

El compromiso de esta Dirección General también comprende la elaboración de diversos estudios y diagnósticos sobre la impartición de justicia en nuestro país y, particularmente, en lo que se refiere a la instrumentación de las reformas que afectan las tareas de los impartidores de justicia.

La Dirección General de Planeación de lo Jurídico también participa en la ejecución y organización de los eventos que, de forma especial, le son encomendados por los órganos directivos de este Alto Tribunal. Durante el último año, esta Dirección General organizó

un total de 33 eventos entre jornadas informativas del Portal de Estadística Judicial @lex, concursos sobre ensayos en temas jurídicos, seminarios, congresos y simposios, así como la publicación de 7 libros, la ejecución de 10 presentaciones de libros jurídicos, y la participación en 9 ferias del libro jurídico y en 7 Jornadas de Actualización Jurisprudencial.

Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

Esta Dirección General está encargada de coordinar y fortalecer la presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los asuntos relacionados con la impartición de justicia a nivel nacional, internacional y regional, a fin de compartir y nutrir experiencias con otros Tribunales Constitucionales, Cortes Supremas e instancias de justicia local, lo cual resulta un insumo que enriquece el quehacer jurisdiccional de este Alto Tribunal. Asimismo, organizó integralmente el Seminario "200 Años de Justicia Constitucional en Iberoamérica", celebrado en la ciudad de Querétaro, en el marco de los compromisos adquiridos con la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional. Ha realizado estancias de estudio en el Poder Judicial de la Federación para funcionarios del Tribunal Supremo de Puerto Rico, la Suprema Corte de Justicia de la República de Panamá, y la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, fortaleciendo los lazos de cooperación jurisdiccional, además de abrir las puertas para que funcionarios judiciales de este Alto Tribunal puedan realizar visitas de trabajo a tribunales extranjeros y así enriquecer sus conocimientos. Esta Dirección General también ha dado seguimiento a las diversas solicitudes de apoyo que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha hecho a este Alto Tribunal. De igual forma, aporta estudios y análisis sobre temas de actualidad respecto a derechos fundamentales y mantiene la actualización sobre el conocimiento de las resoluciones más recientes emitidas en el mundo.

En el ámbito nacional, esta Dirección General ha promovido la realización de actividades de cooperación con instituciones académicas del país y ha apoyado a diversas áreas en la suscripción de convenios de colaboración con diferentes instituciones nacionales. De lo anterior, destacó la realización del Seminario "Controversia Constitucional, Municipios y Poderes Locales", el cual tuvo como finalidad que las autoridades municipales y los Poderes Locales tuviesen un acercamiento que les permitiera conocer a profundidad los criterios jurisprudenciales que han servido para el desarrollo de la controversia constitucional.

CONTRALORÍA

La Contraloría, en uso de sus atribuciones, coordina la elaboración del Programa Anual de Control y Auditoría para someterlo a la autorización del Comité de Gobierno y Administración, asimismo, vigila que las unidades fiscalizadoras cumplan con las metas y objetivos contemplados en el referido programa.

Instruye la ejecución de las auditorías o investigaciones especiales ordenadas por el Tribunal en Pleno, por el Ministro Presidente o por el Comité de Gobierno y Administración, tendientes a verificar la asignación y correcta aplicación de los recursos financieros,

humanos, materiales e informáticos, así como del cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de los órganos administrativos de la Suprema Corte.

Informa periódicamente al Comité de Gobierno y Administración, los resultados de las auditorías practicadas por la Dirección General de Auditoría y hace del conocimiento de ese órgano colegiado, el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditorías aprobado.

En su caso, con base en los resultados de las revisiones ejecutadas, o de las quejas o denuncias recibidas, instruye la apertura de cuadernos de investigación que permitan concluir si se radica el inicio de un procedimiento para el fincamiento de las presuntas responsabilidades administrativas disciplinarias, que se deriven de los actos u omisiones en los que incurran los servidores públicos de este Alto Tribunal.

Con el propósito de que se resuelva lo conducente, se somete a la consideración del Ministro Presidente la propuesta de dictamen con el sentido de la resolución que ponga fin a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de este Alto Tribunal.

La Contraloría, como integrante del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, contribuye en la elaboración de los proyectos de resolución relativos a las Clasificaciones de Información que solicitan los gobernados a este Alto Tribunal, esto en coordinación con la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial.

También actúa como enlace entre las áreas que integran la Suprema Corte y la Auditoría Superior de la Federación, con el fin de atender en tiempo y forma, las observaciones y recomendaciones derivadas de la fiscalización del presupuesto de egresos de este Alto Tribunal.

Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial

I. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Procedimientos de responsabilidad administrativa

EXISTENTES AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009	INICIADOS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010	CONCLUIDOS	ASUNTOS EN TRÁMITE
298	177	205	270

2. Declaraciones de situación patrimonial

En el periodo que se informa se tiene un total de 1,514 servidores públicos obligados, conforme se indica:

Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,266
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	248
TOTAL	1,514

En el periodo que se informa se recibieron 191 declaraciones de inicio, 166 de conclusión y 1,398 anuales.

3. Actas administrativas

Se ha participado en el levantamiento de 194 actas administrativas en sus modalidades de entrega-recepción, siniestros, hechos y destrucción.

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En cumplimiento de la atribución conferida en el artículo 158, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se asistió al Titular de la Contraloría en su calidad de integrante del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, por lo que se elaboraron 48 proyectos de resolución.

Dirección General de Auditoría

De conformidad con lo establecido en los Programas Anuales de Trabajo y de Control y Auditoría 2009 y 2010, la Dirección General de Auditoría elaboró 16 reportes relativos a la situación financiera y presupuestal de este Alto Tribunal y al estado de atención de las recomendaciones fincadas por este órgano administrativo. Asimismo, practicó 32 auditorías, de las que derivaron 160 observaciones, de las que, al 15 de noviembre de 2010, 128 se encuentran solventadas y 32 en espera de atención. Adicionalmente, realizó diversas actualizaciones a las herramientas de trabajo de los auditores, y se promovió la capacitación entre éstos con el propósito de obtener nuevos conocimientos técnicos sobre la materia sustantiva, además de técnicas de liderazgo, planeación y ejecución efectiva de procesos. Cabe destacar que se dio pleno cumplimiento a los Programas Anual de Trabajo y de Control y Auditoría 2009, y en lo que respecta a los mismos programas para el ejercicio en curso, se ha cubierto el 75.5% de su contenido.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta Secretaría Ejecutiva es un órgano que busca el cumplimiento de sus objetivos en el marco de la legalidad y la transparencia, a través de una adecuada y eficiente asesoría al Pleno, a la Presidencia, a los Comités de Ministros y a las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en la representación legal de ésta, aplicando controles y mejoras tecnológicas conjuntados con una política permanente de profesionalización de sus servidores públicos y racionalización de los recursos materiales que le son asignados para el ejercicio de sus atribuciones.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tramitó **63,041** solicitudes de información durante el periodo que se informa, las cuales fueron tramitadas mediante los procedimientos aplicables, otorgando el acceso pleno en el **99.93%** de las solicitudes resueltas.

Con la finalidad de ampliar los espacios para que las personas puedan ejercer su derecho a la información, accediendo personalmente a las instalaciones de este Alto Tribunal, se crearon **2** nuevos Módulos de Acceso a la Información en las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Celaya, Guanajuato y Uruapan, Michoacán, con lo cual se cuenta actualmente con **49** oficinas para proporcionar los servicios de localización, asesoría y orientación de la información que puede ser obtenida del Máximo Tribunal del País. Asimismo, se instalaron **11** Módulos Itinerantes de Acceso a la Información, en Tribunales Superiores de Justicia de las siguientes entidades federativas: Distrito Federal, Hidalgo, Chiapas, Estado de México, Colima, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Veracruz y Oaxaca.

El tiempo de respuesta en los procedimientos sumarios es inmediato, es decir, el mismo día en que los gobernados presentan la solicitud se otorga el acceso a la información. En los procedimientos ordinarios el tiempo de respuesta promedio es de **11** días hábiles, sin contabilizar los días transcurridos en las solicitudes que son turnadas para el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, o en aquellas que son suspendidas por inexistencia de la información.

En el periodo materia de este informe, la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, celebró **4** sesiones en las que se analizaron y resolvieron **5** recursos de revisión. El Comité de Acceso a la Información celebró **24** sesiones, en ejercicio de sus facultades, el Comité recibió de la Unidad de Enlace, para su conocimiento y resolución **187** asuntos, de éstos, **130** fueron Clasificaciones de Información de naturaleza jurisdiccional y **57** de tipo administrativo. Del total de asuntos turnados, **175** se encuentran fallados. Además, en aras de verificar el adecuado cumplimiento de lo resuelto en esos asuntos se iniciaron **61** procedimientos de ejecución, los cuales ya han sido fallados.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL

Se publicaron los números 35 a 46 de *Raíz y Conciencia. Órgano informativo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; se publicó el número 7 de *Criterio y conducta. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; los números 19 y 20 de la *Serie Ética Judicial*, con los títulos: *Códigos de Ética Judicial, Derecho Disciplinario y justificación de la ética del Juez* y *Ensayo de formulación acerca de la relación entre Jueces y medios de comunicación social*, respectivamente; los números 1 y 2 de la *Serie Estudios jurisprudenciales*; el número 1 de la *Serie Informes nacionales de ética judicial*, con el título: *Informe nacional sobre el estado de ética judicial en México*; y los 3 primeros números de la *Serie Jueces ejemplares* (actualmente está en proceso de publicación el número 4, con el título: *Felipe Tena Ramírez. El Juez del siglo XX*); de igual forma, están en proceso de publicación el número 8 de *Criterio y conducta. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judi-*

cial; el libro *El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México (1828-1867), o la buena conciencia de la gente decente*; el número 3 de la Colección *Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Serie Monografías Premiadas*, con el título: *Imparcialidad judicial*, cuya edición será bilingüe; y *Memorias del Segundo Simposium Internacional de Jurisprudencia*, bajo el título: *Interpretación jurisprudencial*. Se realizaron 13 contribuciones a la *Gaceta Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*. El 5 de marzo se realizó la Segunda Reunión Nacional de Representantes de la Ética Judicial Mexicana y un evento académico para celebrar el Día del Juez Mexicano en la ciudad de San Luis Potosí, y en coordinación con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), el Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí, y la Casa de la Cultura Jurídica de aquel Estado. En colaboración con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos se realizó el Ciclo: *Lecciones de Jurisprudencia*, con 9 módulos, de febrero a noviembre de 2010.

En coordinación con la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se realizó el Congreso Internacional de Argumentación Jurídica 2010, los días 21 y 22 de octubre. En el marco de la Comisión Nacional de Ética Judicial, se emitió la Recomendación 01/2010 sobre "Cortesía judicial" y se efectuaron los procedimientos para la sustitución de 2 de sus integrantes a partir de enero de 2011, conforme al Reglamento de dicha Comisión. Se entregaron los Premios Nacionales al Mérito Judicial y al ganador del Tercer Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, relativo a la "Imparcialidad" y se lanzó la cuarta edición de este último Concurso bajo el tema de "Motivación Judicial".

COMPENDIO DE RESULTADOS

II. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJERO CÉSAR ESQUINCA MUÑOA

En el periodo que se informa, destacan los siguientes resultados de la Ponencia: su titular preside la Comisión de Adscripción y el Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales, cuyas sesiones son informadas por las instancias correspondientes; se han elaborado y aprobado proyectos de resolución en 14 quejas y 6 denuncias en el rubro disciplinario, y 4 ratificaciones en materia de carrera judicial; se han efectuado 4 visitas de trabajo a Órganos Jurisdiccionales con adscripción en los Circuitos Vigésimo Tercero, Décimo Séptimo, Décimo Sexto, y Octavo; ha asistido a actividades relevantes, entre otras, los Informes de Labores del Ministro Presidente y de la Directora General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, reuniones de trabajo con el Observatorio Ciudadano de la Justicia, la Relatora Especial de la ONU, para la independencia de jueces y abogados, los Diputados Federales de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en las Materias de Trabajo, Penal y Civil del Primer Circuito, y con los Procuradores General de la República y de Justicia del Distrito Federal; aplicación del examen correspondiente a la primera, segunda y tercera etapas del Vigésimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, en su calidad de Presidente del Jurado; y, como conferenciante en el Estado de México y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONSEJERO JUAN CARLOS CRUZ RAZO

En congruencia con el plan de trabajo presentado por el Magistrado Juan Carlos Cruz Razo, desde su designación como Consejero de la Judicatura Federal, se han alcanzado

diversas metas; con acciones como la "Jornada Nacional de Asesoría Jurídica", se logra proporcionar a la sociedad, bajo un esquema de difusión masiva y extensiva, el servicio de asesoría jurídica gratuita, orientado sobre todo a la población menos favorecida del país. Adicionalmente, la transformación temporal de Tribunales Colegiados Auxiliares de las distintas Regiones, en Tribunales Unitarios de Circuito Auxiliar, para que brinden apoyo temporal en la emisión de sentencias de la Materia Penal a los Tribunales Unitarios de Circuito, logra sin duda, atender el incremento inusual en el ingreso de asuntos competencia de estos Tribunales Unitarios, aprovechando con esto los recursos e infraestructura existente.

Se continúa trabajando para lograr que las áreas de oportunidad sean proyectos concretos; tal es el caso de la propuesta de reestructura de las Unidades Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal encomendó al Consejero; por otra parte, con la propuesta del "Acuerdo General que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para Acceder al Cargo de Juez de Distrito", mediante Concursos Internos de Oposición, se tiende al mejoramiento de los sistemas para selección y nombramiento de Jueces y Magistrados.

CONSEJERO DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ

En el periodo de 14 de noviembre de 2009 a 12 de noviembre de 2010, el Consejero Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández participó en 176 sesiones del Consejo, 151 ordinarias y 24 extraordinarias y 1 conjunta, del Pleno, Comisiones y Comités que integra. De 42 proyectos de resolución, egresaron 38, de procedimientos de responsabilidad administrativa, cumplimiento de ejecutorias de recursos de revisión administrativa y ratificaciones. La Ponencia formó parte del grupo de trabajo para la creación de un proyecto nuevo Acuerdo General en materia de responsabilidad administrativa y seguimiento de la situación patrimonial, a instancias del CAREI, y emprendió el desarrollo de un sistema automatizado de gestión de Ponencia, con la DGE PJ. En el programa de entrevistas para titulares y personal adscrito a Órganos Jurisdiccionales, se originaron 8 eventos relevantes, por lo que corresponde a 96 Órganos Jurisdiccionales. Finalmente, se participó en 11 comisiones y 18 eventos relevantes; se realizaron 315 audiencias y 3 actividades complementarias y se desahogaron 6,475 asuntos.

CONSEJERO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

Durante el periodo que se informa la Ponencia a cargo del Consejero César Jáuregui Robles ha recibido 30 nuevos asuntos, entre quejas administrativas, denuncias administrativas y denuncias, las cuales vienen a sumarse a los 15 asuntos que ya se atendían en esta oficina, para hacer un total de 45 asuntos, de los cuales han sido resueltos 36, quedando pendientes de resolución 9.

Por otra parte, se elaboraron los proyectos de ratificación de 2 Magistrados de Circuito y de 3 Jueces de Distrito durante este periodo.

De igual forma se ha realizado el análisis de los diversos asuntos que se someten a consideración del Pleno y de las diferentes comisiones en las que el Consejero preside o participa, y se han atendido 56 inquietudes de ciudadanos en cuanto a la impartición de justicia.

Además, el Consejero César Jáuregui Robles fue designado Presidente del Jurado del Sexto Concurso de Oposición Libre para Jueces de Distrito en Materia Mixta y del Concurso de Oposición para la Designación de Visitadores Judiciales "B".

En otras actividades destaca la participación del Consejero en las Jornadas de Actualización en las ciudades de León y Mexicali, tanto como ponente, como moderador; la conferencia que dictó en el Congreso Nacional de Derecho Procesal Penal: Hacia la Armonización de la Legislación Penal en México, y la asistencia a reuniones y visitas de trabajo en los diferentes Circuitos y Centros Penitenciarios, así como su participación como conferencista en diversos foros y eventos académicos.

CONSEJERO JORGE EFRAÍN MORENO COLLADO

El Consejero Jorge Moreno Collado integró las Comisiones de: Creación de Nuevos Órganos misma que preside, la de Adscripción, la de Carrera Judicial, la de Administración del TEPJF; así como los Comités de Acuerdos, Reglamentos e Iniciativas; Reforma Judicial e Implementación de la Reforma Penal, que preside y el de Equidad de Género. También formó parte de la Comisión del PJF para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, el Comité Coordinador para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del PJF, el de Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia y el de Acuerdos y Reglamentos de la SCJN y del CJF.

Derivado de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de 10 recursos de revisión administrativa promovidos por diversos participantes en los Concursos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en el periodo que se reporta, el Consejero fungió como Presidente del Jurado.

Dentro de las actividades que realizó la Ponencia están el estudio, análisis y dictaminación en materia de disciplina, de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y ratificaciones de los pertenecientes a la carrera judicial.

De acuerdo con el calendario de visitas a los órganos jurisdiccionales aprobado por el Pleno, el Consejero Moreno Collado, realizó 8 visitas a Órganos Jurisdiccionales y 6 reuniones de trabajo con titulares y asistió a la instalación del Juzgado de Distrito con sede en el Complejo Penitenciario de Las Islas Marías. Así como, realizó actividades encomendadas por el Pleno del Consejo y participó en diversos actos y ceremonias.

CONSEJERO ÓSCAR VÁZQUEZ MARÍN

El Consejero de la Judicatura Federal, Magistrado Óscar Vázquez Marín cumplió con el Programa Anual de Trabajo previsto para el año 2010, mediante la participación en 177 sesiones del Pleno y Comisiones del Consejo de la Judicatura Federal, así como a través de la presentación de 32 proyectos de resolución de procedimientos administrativos de responsabilidad y de ratificación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

De igual forma, del trabajo realizado por la Ponencia del Consejero Vázquez Marín durante el 2010, destaca la atención y el trámite brindado a más de 6,500 asuntos; las visitas de trabajo a Tribunales y Juzgados Federales de 4 Circuitos Judiciales; el desahogo de 223 entrevistas a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y ciudadanos en general; la presentación de 4 proyectos de Acuerdos Generales y la participación en 45 actividades públicas tendientes a fortalecer la imagen institucional del Poder Judicial Federal.

I. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia

El 5 de febrero del 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del CJF, que modifica el diverso que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo, por el que se fusionan la Secretaría Ejecutiva del Pleno y la Secretaría General de la Presidencia, para crear la Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia del CJF.

De lo anterior de las 40 plazas autorizadas de la entonces Secretaría Ejecutiva del Pleno y 16 de la Secretaría General de la Presidencia, se pusieron a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos 20 plazas para apoyo de Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas, dicho ajuste representó un ahorro de \$111, 042 mensuales, con respecto a los recursos que se venían ejerciendo para cubrir las funciones que realizaban estas Secretarías antes de fusionarse.

En este orden de ideas, esta unidad administrativa liberó aproximadamente 230 metros cuadrados de superficie destinados a espacios de trabajo, en el ala norte del piso 13, misma que está siendo ocupada por la Ponencia del señor Consejero Jorge Moreno Collado. Asimismo, se procedió a dar de baja diverso mobiliario, equipo de oficina y de cómputo para su reasignación a otras áreas del Consejo.

En cuestión del presupuesto autorizado para esta unidad administrativa durante los ejercicios del 2007 al actual, la Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia solicitó la reducción o cancelación según el caso del total del presupuesto autorizado para los capítulos presupuestales: 2000 "materiales y suministros" y 3000 "servicios generales", transfiriendo estos recursos a las áreas globalizadoras para atender las necesidades de otras Unidades Administrativas.

Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

El Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia "Fondo", de conformidad con el artículo 242 se constituyó con la finalidad de auxiliar en el mejoramiento de la administración de su justicia, así como para administrar los recursos que lo integran.

Así, al 31 de julio de 2010 el Patrimonio del "Fondo" asciende a la suma de: \$1,257'513,055.89 los cuales conforme a la administración establecida en la citada ley, han producido rendimiento por la cantidad de \$77'877,480.49.

Los rendimientos anteriores, han permitido que el Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, haya destinado recursos para continuar apoyando los siguientes programas: Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), y Sistema de Trámite de Expedientes (SITE) que contribuyen de manera destacada en la labor jurisdiccional al sistematizar algunos de los procesos que en ellos se realizan.

Otros programas que fueron cubiertos con los recursos del "Fondo" son: a) "¿Cómo elaborar mejores sentencias?"; b) "Adopción de la Carta de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios de la Justicia en México por parte del Consejo de la Judicatura Federal y de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación"; c) "Programa Comparativo de Derecho y Cultura PJF-Fletcher"; d) "Maestría en Derecho, Orientación Constitucional y Administrativa", e) "Diplomado en Derecho Judicial".

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Se elaboró el estudio y análisis del otorgamiento de la "Ayuda de Traslado y Seguridad en el entorno de los titulares de los Órganos Jurisdiccionales", así como la participación en la elaboración de los documentos normativos correspondientes.

Se participó en la transferencia del proyecto de construcción del Edificio del Poder Judicial de la Federación en el Estado de Jalisco, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, procurando en todo momento los intereses patrimoniales del Consejo.

Se estableció una oficialía de partes electrónica para la recepción de las comunicaciones vía correo electrónico, lo que permitirá un control y trámite más eficiente de las peticiones que son efectuadas a esta Dirección General en ejercicio de sus atribuciones, por parte de las Unidades Administrativas del Consejo, en especial de las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas.

Dirección General de Estadística y Planeación Judicial

La Dirección General de Estadística y Planeación Judicial, ha llevado a cabo una serie de acciones para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas por parte del Consejo de la Judicatura Federal y para fortalecer las medidas de transparencia asumidas por el Poder Judicial de la Federación. Dentro de toda esta gama de actividades, se han actualizado e incorporado estudios relativos a la colección de la serie "Justicia y Sociedad", lo cual ha permitido el acercamiento entre el servicio de impartición de

justicia federal y sus beneficiarios. Se han puesto en marcha sistemas informáticos para el mejor desempeño de los Órganos Jurisdiccionales como lo es el Sistema de Ventana Electrónica de Trámite, el cual brinda alto desempeño y seguridad de la información. Se sigue cumpliendo con las funciones de capacitación, asesoría y orientación a los usuarios del SISE, así como con la importante tarea de ser el proveedor de información pronta, confiable y verificable, acerca del desempeño de los Órganos Jurisdiccionales, para las distintas áreas que conforman el Poder Judicial Federal, además de las instituciones externas que así lo requieran.

Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales

La Dirección General se concentró en preparar los documentos finales de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana. Los temas de esta Cumbre fueron: "Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y Web Social", "Gestión de Despacho y Oralidad", "Coordinación y Seguimiento de Hijos de Cumbres", "Las Relaciones entre los Poderes Judiciales y los Medios de Comunicación", "Plan Iberoamericano de Estadística Judicial", "Red de Comunicadores y Canal Judicial Iberoamericano".

Por su especial interés el tema de la implementación de la Reforma Procesal Penal, resulta de relevancia en las relaciones bilaterales, y se ha procurado darle prioridad.

Durante el periodo a informar se hizo una revisión cuidadosa de todas las actividades encomendadas al área de asuntos internacionales con el propósito de cumplir la función estratégica de potenciar las actividades del Consejo.

En el mes de mayo se aprobó la creación de la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales.

En materia de Equidad de Género se han organizado 89 eventos tales como foros, talleres, coloquios, seminarios, conferencias, mesas redondas, etc., que tienen como propósito generar una cultura de igualdad al interior del Consejo de la Judicatura Federal.

Dentro de los proyectos iniciados en materia de Equidad de Género, especial relevancia tiene el proyecto que el Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales propuso dentro del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres 2010, para otorgar a Servidoras Públicas del Consejo de la Judicatura Federal, apoyo económico extraordinario con un enfoque de género para la realización de estudios médicos, este proyecto fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión de fecha 10 de noviembre del año en curso.

Dirección General de Comunicación Social

Durante el año que concluye, la Dirección General de Comunicación Social dio a conocer, mediante notas informativas y comunicados de prensa difundidos por los medios de comunicación masiva, las actividades del Consejo de la Judicatura Federal, las funciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Consejo,

así como las resoluciones de interés social de los Juzgados de Distrito y de los Tribunales de Circuito, con autonomía, objetividad, honestidad y profesionalismo; mediante un análisis se evaluó cuantitativa y cualitativamente la información relevante, constatando un incremento significativo de nuestra presencia en los medios, estando ciertos de que con estas acciones se conseguirá el reconocimiento y la confianza de la sociedad en el Consejo de la Judicatura Federal y en los Órganos Jurisdiccionales como institución del Estado, resaltando su contribución al desarrollo de la impartición de justicia y su labor por la calidad, confiabilidad, excelencia, transparencia y autonomía.

Dirección General de Imagen Institucional

Las actividades de la Dirección General están encaminadas hacia la creación de un vínculo entre la sociedad y el Consejo de la Judicatura Federal, así como su posicionamiento como órgano integrante del Poder Judicial de la Federación. Dentro de ellas, se encuentran la creación y actualización del Manual de Identidad Gráfica. Asimismo, los sitios de Internet e Intranet, se diseñan y estructuran de manera amigable y de fácil acceso para los usuarios, con la información más relevante sobre el quehacer de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación y de los impartidores de justicia. Se produce la Barra Programática de televisión para su transmisión en el Canal Judicial, que incluye los programas "Perfiles, diálogo libre"; "Te Defendemos"; "Justicia a Profundidad"; "Justicia a tu alcance: mitos y realidades" y "Concurso Mercantil" y el programa de radio "No estás solo, cuentas con nosotros", todos estos con el objetivo de lograr un acercamiento de la sociedad con los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación, en los cuales se orienta a la ciudadanía sobre el funcionamiento y los beneficios que cada uno le otorga. Diariamente se envía al Canal Judicial, una nota televisiva que se elabora con la información que se deriva de la cobertura de los eventos que realizan las diversas áreas del Poder Judicial de la Federación, para difundir las acciones emprendidas por el Consejo de la Judicatura Federal en beneficio de la sociedad y la impartición de justicia. La DGII también supervisa que las campañas publicitarias que contengan la imagen del Consejo, sean congruentes con la institución y representen los objetivos estratégicos de la misma.

Dirección General de Gestión Administrativa

Es importante señalar que adicionalmente a las cifras presentadas en la primer adenda de 2010, esta Dirección General ha participado en diversos eventos protocolarios y ceremonias inherentes a la representatividad institucional en los distintos Circuitos en que está dividido el territorio nacional, esto en eventos de carácter oficial donde participan los Consejeros de la Judicatura Federal, en los actos en que asisten, ya sea en su carácter de representantes del Consejo o como invitados a los actos oficiales en las diversas entidades de la República Mexicana.

II. CARRERA JUDICIAL

Comisión de Carrera Judicial

- Se declaró vencedores de diversos concursos internos y de 1 libre a 104 participantes; asimismo, se resolvieron 25 proyectos de ratificación.
- Se autorizaron a 238 secretarios para desempeñar las funciones de su titular de diversos Órganos Jurisdiccionales.
- Se tomó nota de que 1,124 secretarios quedaron encargados del despacho de diversos Órganos Jurisdiccionales.
- Se autorizaron 1,032 vacaciones de diversos Órganos Jurisdiccionales; asimismo, se autorizó a 447 secretarios como encargados del despacho y a 230 para desempeñar las funciones de su titular.
- Se autorizaron 58 apoyos económicos a distintos funcionarios y servidores públicos.
- Se autorizaron 170 dictámenes de licencias mayores a 6 meses de los secretarios y actuarios de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.
- Se sometieron a consideración del Pleno del Consejo 5 solicitudes de licencia de Magistrados y Jueces de Distrito mayores a 30 días.
- Se autorizaron 796 licencias tanto a Magistrados de Circuito como a Jueces de Distrito.

Comisión de Adscripción

La Comisión de Adscripción tiene el compromiso de realizar el análisis acucioso de los perfiles de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, a efecto de proponer al Pleno del Consejo al servidor público idóneo que deba ser adscrito al Órgano Jurisdiccional de que se trate, en atención a las necesidades del servicio y a las cualidades del funcionario, con el propósito de mantener debidamente integrados los Tribunales y Juzgados Federales, todo ello en beneficio de la justicia federal.

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

Reuniones conjuntas con la Comisión de Administración y diversas áreas para tratar asuntos relacionados con el programa emergente relativo a la creación e instalación de Órganos Jurisdiccionales del programa 2010; así como el seguimiento del mismo.

Comparecencias de titulares de Órganos Auxiliares para establecer los criterios para el turno de asuntos.

Seguimiento estadístico de Órganos Auxiliares, en el cual se reporta un ingreso de 112,342 y un egreso de 101,859.

Inauguración de Edificios sede en Nezahualcóyotl, Estado de México y Coatzacoalcos, Veracruz.

Ceremonia Protocolaria entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Consejo de la Judicatura Federal del Distrito Federal, con motivo del transferencia de la función jurisdiccional en el Centro Penitenciario Islas Marías.

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos

Durante el ciclo 2010, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, continuó ejerciendo sus facultades como un área de enlace y apoyo entre las Comisiones Permanentes de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, por lo que de esta forma, dentro del desempeño de sus funciones y atribuciones, desarrolló los programas tendientes a la creación, especialización y ubicación geográfica de los Órganos Jurisdiccionales, siendo de gran relevancia el inicio de funciones del Juzgado de Distrito del Complejo Penitenciario Islas Marías y Auxiliar en toda la República; asimismo, se impulsó el ingreso y promoción de servidores públicos de carácter jurisdiccional, a través de las Convocatorias de 3 Concursos Internos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta; 5 Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta; y 1 Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, lo que dio lugar a 174 movimientos en materia de adscripción y readscripción de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; todo ello, con el propósito de garantizar una justicia pronta, expedita, imparcial, gratuita y de calidad, para cumplir finalmente con el mandato previsto en el artículo 17 Constitucional.

III. VIGILANCIA

Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación

La Comisión determinó proporcionar, ampliar o renovar las medidas y servicios de seguridad para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, así como la protección de los inmuebles que ocupan los Órganos Jurisdiccionales.

Se tomó conocimiento de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, para la realización de 8 informes solicitados por la Comisión de Disciplina.

Se dio trámite a 32 peticiones del Ministerio Público Federal por averiguaciones previas contra funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

Se otorgaron 41 versiones públicas y se autorizó la difusión de 6 videograbaciones de procesos deliberativos de Tribunales Colegiados de Circuito.

Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Se remitió al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública el informe de actividades correspondiente a 2009 para su envío al Congreso de la Unión.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación para que se publique la Galería Digital de Consejeros, Magistrados y Jueces en retiro en la página de transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se autorizó la publicación de 18 criterios aprobados por el Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el portal de transparencia.

Se resolvieron 12 recursos de revisión.

La Comisión de Transparencia aprobó la realización de CURSOS-TALLER en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, por lo que se impartieron 18 cursos a Órganos Jurisdiccionales y al Consejo de la Judicatura Federal, con una asistencia de 698 servidores públicos.

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación

La Secretaría Ejecutiva, en su carácter de Presidenta del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el periodo que se reporta, convocó a 19 sesiones de trabajo, en las que se emitieron 326 resoluciones derivadas de las respuestas de los diversos Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas requeridos, con motivo de las solicitudes de acceso a la información.

Se revisó la integración de los expedientes personales de los servidores públicos del Consejo para verificar que cumplan con los requisitos señalados por la normativa.

La Unidad de Enlace recibió 12,945 solicitudes, de las cuales 12,253 han sido totalmente atendidas y 692 están en trámite.

Por lo que respecta al Archivo General, se llevaron a cabo 148 transferencias primarias equivalentes a 656 metros lineales, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Con motivo de la modificación de información e inclusión de nuevos datos en el *Diccionario Biográfico* se realizaron las siguientes actividades: 23,876 movimientos de actualización de Cédulas de Datos Biográficos; 2,151 cambios efectuados sobre cédulas de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; 19,626 movimientos en el cedulario de secretarios y actuarios, 348 en las del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, y 1,751 de funcionarios de mandos medios y superiores adscritos a las Áreas Administrativas, situación que ha permitido publicar de manera continua en la página de internet un total de 12,724 fichas resumen.

Visitaduría Judicial

Las visitas de inspección, que de manera ordinaria se practican semestralmente a más de 650 Órganos Jurisdiccionales, mediante inspección física y virtual, junto con las visitas extraordinarias, operativas y especiales de verificación de indicadores, a un número selectivo de Juzgados y Tribunales, se encaminan a mejorar los resultados cuantitativos a cualitativos de la función jurisdiccional, como uno de los objetivos fundamentales del Consejo de la Judicatura Federal, para edificar a la impartición de justicia sobre bases sólidas y otorgar a la sociedad mexicana el servicio público oportuno y eficaz que requiere, para dar cumplimiento al artículo 17 constitucional.

Como resultado de las propias visitas, y en particular de la sistematización y análisis de la información obtenida de ellas, se logró identificar algunos elementos que pudieran contribuir con el fortalecimiento de la Justicia Federal. En tal virtud, durante el periodo que se reporta se ejecutaron los primeros 2 programas semestrales de visitas especiales de verificación de indicadores, que vienen a sustituir a las

denominadas visitas extraordinarias programadas, establecidas en el Acuerdo Plenario 7/2008, las cuales aprovechan la abundante información obtenida de las demás inspecciones y del SISE, y sirven para realizar evaluaciones de la función jurisdiccional.

Contraloría del Poder Judicial de la Federación

I. DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

La Contraloría ha practicado auditorías y revisiones a las adquisiciones de bienes y servicios, así como a la contratación de obra pública. Asimismo, ha dado seguimiento al ejercicio del gasto y con ese objeto ha realizado auditorías al presupuesto, financieras y contables, y al presupuesto, con el objeto de vigilar el óptimo aprovechamiento de los recursos y el apego a las disposiciones legales y normativas que regulan el ejercicio del gasto.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES

En el periodo que se informa se iniciaron 180 expedientes: 59 de Investigación de Responsabilidad Administrativa, 110 Procedimientos Administrativos y 11 Procedimientos de Inconformidad. Asimismo, se han resuelto 176 expedientes: 57 de Investigación de Responsabilidad Administrativa (Varios diligencias previas), 108 Procedimientos Administrativos y 11 Procedimientos de Inconformidad, estos últimos promovidos por proveedores participantes en procesos de licitación. Además, se dictaron 2,716 proveídos.

Se recibieron 3,180 declaraciones patrimoniales por inicio o conclusión de encargo, de las cuales 1,909 correspondieron a la inicial y 1,271 fueron de conclusión. Además, se recibieron 12,177 declaraciones de modificación patrimonial. En total se recibieron 15, 357 declaraciones patrimoniales.

IV. DISCIPLINA

Comisión de Disciplina

La Comisión de Disciplina del 14 de noviembre de 2009 al 12 de noviembre de 2010, ha celebrado 41 sesiones ordinarias. Durante las cuales ha recibido la comparecencia de 10 Magistrados de Circuito, 17 Jueces de Distrito, 1 Director General, 5 Visitadores Judiciales, 4 Secretarios y 1 Oficial Administrativo.

Además, resolvió 134 procedimientos disciplinarios: 74 quejas administrativas, 1 fundada, 19 improcedentes y 54 infundadas; 4 denuncias, 2 improcedentes y 2 infundadas; de 56 denuncias administrativas, 5 improcedentes, 38 infundadas y 13 fundadas. Además turnó a Pleno 20 quejas administrativas, 5 denuncias y 2 denuncias administrativas.

También, la Comisión de Disciplina emitió 555 dictámenes relativos a informes circunstanciados y visitas ordinarias de inspección practicadas a los Órganos

Jurisdiccionales, así como de verificación de indicadores, de los 555 dictámenes: 308 corresponden a Juzgados de Distrito, 93 a Tribunales Unitarios de Circuito y 154 a Tribunales Colegiados de Circuito y con motivo de su resultado, la Comisión estimó oportuno emitir 4 felicitaciones.

Ha resuelto 18 asuntos tramitados por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, de los cuales declaró 3 se turnaron al Pleno, 4 se declararon infundados y 11 fundados.

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

Para garantizar la autonomía y el funcionamiento eficiente y eficaz de los Órganos Jurisdiccionales, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, la Secretaría Ejecutiva tramitó en total los siguientes asuntos:

EXISTENCIA (AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2009)	INGRESOS	EGRESOS	EN TRÁMITE
82	1462	1544	77

Derivado de lo anterior, en el periodo se impusieron 46 sanciones a servidores públicos, 6 apercibimientos privados, 2 amonestaciones privadas, 1 apercibimiento público, 11 amonestaciones públicas, 18 suspensiones, 3 inhabilitaciones, 3 destituciones y 2 sanciones económicas.

Por otra parte, a efecto de vigilar la gestión sustantiva y administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, se dictaminaron 545 actas de visitas ordinarias, 532 informes circunstanciados, 14 visitas especiales por indicadores y 14 visitas extraordinarias, sumando un total de 1,105.

Respecto a las actividades complementarias, es preciso informar que con el fin de garantizar la certidumbre y seguridad para los juzgadores en el sistema disciplinario, se elaboraron cartillas que contienen los datos esenciales a que se sujetan los diversos procedimientos disciplinarios: "Cartilla esencial para el trámite de Denuncia", "Cartilla de lineamientos esenciales para el trámite de Investigación", "Cartilla esencial para el trámite de Queja Administrativa" y la "Cartilla de derechos de los promoventes de Denuncias o Quejas Administrativas".

V. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Comisión de Administración

En el periodo del 14 de noviembre de 2009 al 12 de noviembre de 2010, la Comisión de Administración ha celebrado 41 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, en las cuales fueron sometidos y atendidos 1,586 asuntos, de ellos 272 fueron remitidos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para su análisis y, en su caso, aprobación, o bien para conocimiento. Se recibieron 119 comparecencias de diversos titulares de las áreas del propio Consejo.

A propuesta de la Comisión de Administración, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2010, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal 2010.

Entre otros, la Comisión de Administración aprobó: las plantillas tipo para diversos Órganos Jurisdiccionales; los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal al 31 de diciembre de 2009; diversos lineamientos y reglas como son: los Lineamientos Homologados sobre las Remuneraciones y Apoyos para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación; Lineamientos y Reglas de Operación para el otorgamiento de la "Ayuda de Traslado y Seguridad en el Entorno de los titulares de Órganos Jurisdiccionales"; modificación a los Lineamientos para el "Pago de Riesgo" y al Calendario de Pagos 2010; el Paquete de Prestación de Servicios Específicos para el ejercicio 2010; las acciones dirigidas a la Planeación Estratégica, entre ellas, el diagnóstico institucional para llevar a cabo el diseño del Plan Estratégico del Consejo de la Judicatura Federal; el Taller de Planeación Estratégica para el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal; Sesión de Trabajo para los Secretarios Ejecutivos y Personal clave, así como la implementación de 5 proyectos clave como transición en el año 2010, y el Taller de Objetivos Estratégicos; además, la integración del Comité Interdisciplinario para la Evaluación del Sistema de Integración y Seguimiento de Expedientes (SISE).

Secretaría Ejecutiva de Administración

La Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, implementó el "Sistema de Administración de Expedientes", para la integración, control, manejo y resguardo de los expedientes personales.

En el periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de abril de 2010, derivado de la implementación de los sistemas integrales de seguridad en el Consejo de la Judicatura Federal, se elaboraron 2,786 credenciales PVC con chip, adicionales a las 13,096 credenciales PVC y a las 887 credenciales tipo carnet, emitidas en el proceso ordinario de credencialización.

En 2010, se concretaron convenios académicos con universidades extranjeras para la impartición de cursos especializados del Programa Nacional de Capacitación Integral y Desarrollo, tales como la Universidad Alberto Hurtado (Chile) y Universidad de Alicante (España).

En el mes de junio de 2010, se llevó a cabo el "Programa de Testamentos" en los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal, con la colaboración de notarios públicos, miembros del Colegio de Notarios Públicos del Distrito Federal, A.C.

Se han impartido cursos de actualización a los médicos. Se participó en 2 mesas de discusión coordinada, sobre el estrés en el trabajo y la obesidad, diabetes y síndrome metabólico. En el mes de agosto se llevó a cabo el seminario "Desigualdad entre mujeres y hombres como un obstáculo para el acceso al derecho humano a la salud".

Secretaría Ejecutiva de Finanzas

El Secretario Ejecutivo de Finanzas realizó en este periodo una intensa labor de seguimiento y análisis del ejercicio presupuestal, con objeto de proponer, tanto a la Comisión de Administración como al Pleno, diversas estrategias para dotar de recursos financieros a las áreas encargadas de realizar programas y proyectos que no contaban con asignaciones originales suficientes, en virtud de que el presupuesto que se autorizó al Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal 2010 fue menor al solicitado.

Así mismo coordinó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2011 y lo presentó a la Comisión de Administración y al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con objeto de que sea integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Anteproyecto del Poder Judicial de la Federación.

Así mismo, la Secretaría Ejecutiva de Finanzas promovió y encabezó la implementación de diversos sistemas informáticos, con el fin de que su uso por parte de las diversas áreas del Consejo, propicie mejores niveles de comunicación, información, control y toma de decisiones en la Institución.

Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales

Simplificación y modernización administrativa de Comités.

Se modificó el día de la celebración de las sesiones de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; de Administración Inmobiliaria y de Desincorporación de Bienes Muebles, con el objetivo de dar mayor tiempo en la preparación y presentación de asuntos a la Comisión de Administración.

Se llevaron a cabo las acciones de seguimiento de los asuntos presentados a los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios, y de Administración Inmobiliaria, relacionados con los siguientes Programas de Ejecución:

- Obra Pública 2009.
- Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2009.
- Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles 2009.

Emitiéndose 6 informes; asimismo, se dio seguimiento a la presentación de los Programas correspondientes a la Comisión de Administración.

Dirección General de Recursos Humanos

I. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES

Con motivo de las reformas al artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en las que se adicionaron categorías del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la carrera judicial, la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, liberó en el mes de abril de 2010 el "Sistema de Administración de Expedientes", que permite homologar criterios para la integración, control, manejo y resguardo de los expedientes personales, con la finalidad de apoyar el proceso de certificación de funcionarios en el sistema de

carrera judicial ante las 3 instancias del Poder Judicial de la Federación, que redundan en la agilización de los concursos de oposición para acceder a diversos puestos de la citada carrera judicial.

II. PROCESO DE RECREDENCIALIZACIÓN

En el periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de abril de 2010, derivado de la implementación de los Sistemas Integrales de Seguridad en los inmuebles Periférico Sur 2321 y 1950 en el Distrito Federal; Constitución y Santa Engracia en Monterrey, Nuevo León; así como en los Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en Reynosa, Tamaulipas y Piedras Negras, Coahuila, se elaboraron 2,786 credenciales PVC con chip, adicionales a las 13,096 credenciales PVC y a las 887 credenciales tipo carnet, emitidas en el proceso ordinario de credencialización.

Dirección General de Servicios al Personal

En sesión celebrada el 14 de diciembre de 2009, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios autorizó la renovación del Seguro de Accidentes Personales para los Jueces de Distrito que por su especialización y lugar de adscripción conocen de procesos penales federales relevantes y Jueces Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones y fue comunicada la autorización a MetLife México, S.A. de C.V., por la Dirección de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se concluyó el proceso relacionado con la emisión y entrega de 1,025 constancias correspondientes a todos los trámites que se efectuaron en las pólizas de Seguros Institucionales durante el ejercicio fiscal 2009.

Se realizó la modificación del tabulador de suma asegurada básica, así como de la prima a cargo del servidor público del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para personal operativo, mandos medios y superiores, en cumplimiento a lo instruido por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, el 19 de mayo de 2010.

El 10 de julio del presente año, el Consejo de la Judicatura Federal participó en la 4a Carrera Atlética del Poder Judicial de la Federación, realizada en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, con la participación de 252 servidores públicos.

En octubre de 2010, se realizó el 3er Encuentro Nacional Deportivo del Poder Judicial de la Federación, organizado de manera conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en Oaxtepec, Morelos.

Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

Destacan como relevantes las actividades orientadas a la atención médica curativa y preventiva. En el primer caso, la consulta y atención de la urgencia permiten el diagnóstico y tratamiento oportunos, abatiendo además el ausentismo laboral. Las actividades orientadas a la medicina preventiva se sustentan en la revisión médica

periódica, fundamental para la atinada detección de enfermedades y las efectuadas en campañas de salud, que incluyen vacunación, determinación de glucosa, prevención de osteoporosis, mastografía, papanicolaou, etc. En algunos consultorios se realizan estudios ambulatorios para conocer el comportamiento de la presión arterial y la frecuencia cardíaca "Holter"; en el primer caso se atendieron a 66 hombres y 71 mujeres y en el segundo, 16 y 16, hasta noviembre 12 del 2010. Operan 38 consultorios médicos, 28 foráneos y 10 en el Distrito Federal, así como 6 dentales, 4 ubicados en el Valle de México, 1 en Puebla y 1 en Guadalajara, en beneficio de 20 circuitos con una población potencial de 25,842 servidores públicos. El área se integra por 274 trabajadores 200 mujeres y 74 hombres.

Dirección General de Informática

En el periodo reportado la Dirección General de Informática, ha cubierto las necesidades de tecnologías de la información de los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, manteniendo la operación ininterrumpida de la Red Amplia y Local del Consejo de la Judicatura Federal, dotando de infraestructura de cómputo a órganos de nueva creación, capacitando a servidores públicos a nivel nacional a través de cursos virtuales y presenciales y desarrollando sistemas para las áreas administrativas. Asimismo, se han atendido 224 peticiones de videoconferencia de los Órganos Jurisdiccionales para el desahogo de las diligencias judiciales.

Se inició el Proyecto Institucional de Implementación del Sistema SAP, Fase I, a partir del 16 de marzo, cuyo alcance considera los procesos de Recursos Financieros y Materiales con la participación de la Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto, de Tesorería, de Recursos Materiales y Servicios Generales y de Administración General.

En el último semestre de 2010, se desarrolló el proceso de licitación pública para la contratación de los servicios de consultoría de la fase II, del proyecto institucional, el cual considera un alcance de los procesos de administración de personal, movimientos de personal, administración de plazas y nómina, permitiendo la incorporación al proyecto de la Dirección General de Recursos Humanos, mismo que concluirá en el año 2012.

Dirección General de Tesorería

Durante el periodo que se reporta, se continuó impulsando la modernización de los procedimientos internos de la Dirección General de Tesorería, a través de la automatización de los procedimientos relativos a la suministración de recursos por concepto de viáticos, así como, los relativos a pagos y transferencias electrónicas. En materia de viáticos y en particular a la adquisición de boletaje para transportación aérea, se logró negociar condiciones de servicio y tarifas con Aeroméxico, similares a las de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resultan convenientes en beneficio del Consejo, con lo cual se prevé un ahorro promedio superior al 30% respecto de lo que actualmente se eroga a través de la agencia de viajes TURISSSTE.

En cuanto a la diversificación de los servicios bancarios que se prestan al Consejo, se dio continuidad a la misma privilegiando el uso de herramientas tecnológicas que permitan la realización y ejecución de pagos masivos, mediante la dispersión electrónica de fondos, lo que se refleja en reducción de costos y simplificación de procesos administrativos para el cumplimiento de los compromisos de pago contraídos por el Consejo; asimismo, se inició la sustitución de pagos a través de cheques de caja por el esquema de pólizas cheque, ya que éstas últimas representan un ahorro en cuanto a su costo del 80.48%, lográndose con ello una disminución en el gasto de los instrumentos de pago que utiliza el Consejo para liquidar sus compromisos.

Dirección General de Programación y Presupuesto

Presupuesto de Egresos Modificado al 15 de noviembre de 2010: \$28,818.9 millones de pesos.

La dotación oportuna de recursos presupuestales a los 667 Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo, es un requerimiento indispensable para la operación eficiente de los mismos, acción que requiere del conocimiento de sus necesidades económicas, de la asignación, ejercicio y control de los recursos autorizados al Consejo, estos esfuerzos se orientan principalmente a la creación y fortalecimiento de: Tribunales y Juzgados Federales; infraestructura física e imagen institucional; difusión de logros en la impartición de justicia; integración de las plantillas de personal dedicado a la resolución de los asuntos judiciales.

Para garantizar la correcta aplicación de los recursos autorizados se requiere: la formulación de políticas y lineamientos para el ejercicio armónico del presupuesto; coordinación de esfuerzos con las Unidades Ejecutoras de Gasto para el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles; transparencia y rendición de cuentas, a través de la entrega de los informes de la Cuenta Pública del Consejo de la Judicatura Federal, de Cumplimiento de Metas y Ejercicio del Gasto e implementación de indicadores de desempeño de los Órganos Jurisdiccionales y de las Áreas Administrativas.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales es la encargada de administrar y proporcionar los recursos materiales y servicios generales para el adecuado funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales, Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares del Consejo.

En el ámbito de sus atribuciones, ha convocado 360 procedimientos adjudicatorios, bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad, destacando los servicios de seguridad y vigilancia, limpieza integral de áreas comunes, comedores, así como la adquisición consolidada entre los 3 Órganos del Poder Judicial de la Federación de papelería y útiles de oficina, material de limpieza y consumibles de cómputo.

En relación a la administración de los bienes inmuebles en propiedad o uso del Poder Judicial de la Federación, se administran 262 inmuebles, en propiedad, arrendados, en destino o en comodato.

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

La Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, en cumplimiento a sus Programas Anuales de Trabajo y de Ejecución de Obra correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, concluyó en el periodo del 14 de noviembre de 2009 al 12 de noviembre 2010 un total de 18 obras, destacando los Edificios Sede en Nezahualcóyotl, Estado de México; Coatzacoalcos, Veracruz; Cancún, Quintana Roo y Cuernavaca, Morelos, sin omitir mencionar las obras y trabajos de adaptación para la instalación de 22 Tribunales Colegiados y 8 Juzgados de Distrito de nueva creación.

Asimismo, se finiquitaron los contratos inherentes a la construcción de los Edificios Sede en Acapulco, Guerrero; Coatzacoalcos, Veracruz y Culiacán, Sinaloa. Por otra parte, se continuaron desarrollando las actividades de seguimiento a la construcción del anexo del Edificio Sede en Toluca, Estado de México, así como a la Ciudad Judicial Federal en Zapopan, Jalisco. Por último, se consigna que se finalizaron los proyectos ejecutivos para la construcción de los Edificios Sede en Oaxaca, Oaxaca y San Luis Potosí, San Luis Potosí, además del relativo a la Ciudad Judicial Federal en Zapopan, Jalisco y los anteproyectos arquitectónicos para la instalación de Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el nuevo Centro Penitenciario de Guasave, Sinaloa y en el CEFERESO número 5 Oriente, ubicado en Villa Aldama, Veracruz.

Dirección General de Administración Regional

Para la atención de las necesidades administrativas de las Unidades Foráneas, en apego a la normatividad establecida, así como a la Misión y Visión de esta Dirección General, en el Programa de Trabajo se definen las funciones sustantivas, de mejora y gestión a fin de brindar un servicio de calidad en materia de recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y conservación de inmuebles a través de las Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas en el que se realizan visitas de supervisión y encuestas que tienen como objetivo medir, evaluar, identificar áreas de oportunidad, tomar acciones para la atención de solicitudes y mejorar los tiempos de atención en las peticiones de las Unidades Foráneas, permitiendo la obtención de un diagnóstico del funcionamiento y operación.

Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación

Durante el periodo del 14 de noviembre de 2009 al 12 de noviembre de 2010, con la adquisición de 69 Sistemas de localización vía GPS, 120 chalecos blindados del tipo ejecutivo, 61 arcos detectores de metales, 20 bandas de Rayos X y 63 detectores de metales manuales, se incorporaron herramientas tecnológicas para fortalecer las medidas de protección y prevención ante situaciones de riesgo, a fin de garantizar la integridad física de los servidores públicos y bienes patrimoniales de la institución.

También se estableció coordinación con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública Federal para fortalecer la vigilancia en los reclusorios preventivos en el Distrito Federal.

Asimismo, el servicio de seguridad y vigilancia se prestó con 99 elementos adscritos a la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación, y con

1,429 elementos pertenecientes a 41 empresas prestadoras de servicios de vigilancia, para la atención de 199 inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal en todo el territorio nacional.

El programa de verificación de los sistemas de seguridad permitió detectar su operatividad, para implementar las medidas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actualizar los procedimientos para optimizar su uso.

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

Durante el periodo que se informa, ingresaron a esta Comisión Substanciadora, 48 conflictos de trabajo.

Por otra parte, una de las principales metas del Programa de Trabajo de los integrantes de la Comisión, es la de tener en existencia el mínimo número de asuntos de años anteriores, así, a la fecha en que se informa, se tienen en trámite, únicamente 24 expedientes, que corresponden a 1 asunto de 2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 4 de 2009 y 16 de 2010, todos del propio Consejo, también de 2010, 3 asuntos del Alto Tribunal; respecto de los asuntos turnados para dictamen, se tienen en existencia 13 expedientes, 2 de 2008, 3 de 2009 y 7 de 2010 del Consejo de la Judicatura Federal; así como 1 expediente de 2010 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual manera, en el propio periodo se concluyeron 6 expedientes por el Pleno de la Comisión Substanciadora, 53 por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y 2 por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De los conflictos de trabajo en etapa de cumplimiento de la resolución definitiva, se tienen 5 asuntos del Consejo de la Judicatura Federal.

Instituto de la Judicatura Federal

El Instituto como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, operó 5 Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito (del Decimoprimer al Decimoquinto); el Sexto Concurso Libre para la misma categoría; así como 3 Concurso Internos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito (del Decimonoveno al Vigésimoprimer).

Durante este año, la escuela judicial desarrolló un Programa Integral de Capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Impartió, con el apoyo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el curso de "Capacitación Especializada en Materia de Juez de Ejecución de Sanciones Penales". Organizó el curso "El Juicio de Amparo Indirecto en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Retos y Perspectivas", en el que se realizaron paneles integrados por Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, para debatir sobre los problemas jurídicos relacionados con los juicios orales. Dichos problemas se están planteando en los juicios de amparo promovidos en los Órganos Jurisdiccionales ubicados en las entidades federativas en las que ya se encuentra vigente el nuevo Sistema Acusatorio Penal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, dentro del marco del "Año de Acceso a la Justicia", a través del Instituto de la Judicatura Federal, implementaron el Programa Nacional "¿Cómo Elaborar Mejores Sentencias?", que comprendió las siguientes actividades: ciclos de conferencias, encuentros de juzgadores y talleres de simplificación de sentencias.

Con la apertura de la Extensión Nezahualcōyotl, el Instituto cuenta ya con 40 extensiones regionales, en las que, igual que en la sede central, se imparten sus cursos regulares y de educación continua.

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Funciones sustantivas:

Defensa penal. En el lapso que abarca el informe, el servicio se otorgó a través de 755 defensores adscritos a las Agencias Investigadoras y órganos jurisdiccionales ubicados en 181 ciudades y poblaciones de la República, quienes realizaron un total de 175,646 acciones de defensa, promovieron 8,961 juicios de amparo, practicaron 261,777 visitas carcelarias y efectuaron 102,220 entrevistas a defendidos y asistidos.

En cuanto a la defensa de indígenas, actualmente se cuenta con 24 defensores que hablan su lengua y conocen sus culturas.

Asesoría jurídica en otras materias. Este servicio se proporcionó por 143 asesores jurídicos adscritos a 58 ciudades, otorgando 16,262 orientaciones, 8,105 asesorías y 16,733 representaciones, para un total de 41,100 servicios sustantivos prestados a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Jornada Nacional de Asesoría Jurídica. Tuvo lugar los días 22 y 29 de agosto, 19 y 26 de septiembre, y 3 y 12 de octubre del año en curso, lográndose que un total de 8,428 ciudadanos recibieran asesoría de los defensores públicos y asesores jurídicos federales.

Supervisión. En el periodo del informe, se practicaron 720 visitas de supervisión directa a defensores y 132 a asesores jurídicos para un total de 852. En paralelo, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 854 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

Evaluación. Se elaboraron 719 dictámenes relacionados con defensores públicos y 144 correspondientes a asesores jurídicos, para un total de 863 evaluaciones.

Sanciones administrativas. En cuanto a quejas; 2 están con propuesta de resolución ante el Consejo de la Judicatura Federal; 3 para elaborar esa propuesta; 1 está en trámite, 1 fue resuelta declarándose sin materia, y 1 de las que anteriormente habían sido propuestas fue devuelta por el Consejo con observaciones.

Capacitación. En el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2010, el 15 de febrero iniciaron las Especializaciones en Defensa Penal y Asesoría Jurídica, con 42 y 40 alumnos cada grupo.

Difusión Institucional. Se distribuyeron 10,861 carteles de divulgación, 104,069 trípticos, 490,215 volantes, 56,547 cartillas y 99,027 folletos. Defensores públicos, ase-

sores jurídicos y delegados participaron en 3,429 *spots* y programas de radio y 454 de televisión, así como 126 entrevistas publicadas en medios impresos; se realizaron 276 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil en lugares como mercados, ferias, comunidades, sindicatos, etcétera; 269 cintillos se editaron en prensa escrita y se efectuaron 27,485 acciones diversas, como tarjetas informativas, brigadas de asesoría y difusión en recibos del servicio de agua potable, entre otras.

También se cuenta con un programa de televisión denominado «Te Defendemos» que semanalmente se transmite a través del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicaciones. Se editó y distribuyó el séptimo número de la *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*, con 2,000 ejemplares; el octavo está publicado en la página de Internet del Instituto, del cual se distribuyeron 1,000 ejemplares; la novena edición se encuentra en prensa; y, la décima se comenzó a editar en homenaje al Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

Es prioridad del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (en adelante IFECOM), velar por que sus programas y proyectos estén enmarcados dentro de la misión institucional del Consejo de la Judicatura Federal, del que es órgano auxiliar y, en esa tesitura, su propuesta fue generar los mecanismos que optimicen su desempeño como órgano de apoyo y consulta de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito y de los demás participantes en los procedimientos concursales; contribuir en el ámbito de sus funciones a generar certeza jurídica; fortalecer el sistema de Especialistas para el mejor cumplimiento de los objetivos que le fija la Ley de Concursos Mercantiles (en adelante Ley), consistentes en auxiliar a los órganos jurisdiccionales con sus conocimientos en áreas específicas, así como asegurar que su labor produzca resultados inmediatos y reales en la solución de los problemas de las empresas en crisis y de sus acreedores, a fin de preservar la viabilidad de todos ellos, como ordena el artículo 1o. de la Ley.

En el periodo que nos ocupa, designó Especialistas en todos los procedimientos de concurso mercantil activos, en que los Jueces de Distrito ante quienes se tramitan, lo ordenaron. Efectuó el seguimiento del trabajo de todos los Especialistas designados en los procedimientos de concurso mercantil activos, procurando que cumplieran sus funciones y en todas las ocasiones en que lo solicitaron, les dio asesoría en temas jurídicos y apoyo en aspectos técnicos. Realizó el análisis de las herramientas de apoyo para los Especialistas y se implementaron los cambios necesarios para su optimización. Ya se cuenta con un proceso automatizado de supervisión del desempeño de los Especialistas en la etapa de conciliación. Para reforzar el programa de reclutamiento de Especialistas, se realizaron pláticas y cursos a diversas asociaciones de profesionales y empresariales; y se contactaron candidatos a Especialistas para su posible inscripción en el Registro de Especialistas del IFECOM.

Se impartieron cursos y talleres sobre Derecho Concursal y se proporcionó información fundada y motivada, así como soporte documental a los órganos jurisdiccionales que lo solicitaron.

Personal del IFECOM definió los temas que abordarán los estudios a desarrollar en el próximo periodo y la Dirección General publicó un artículo en la página *web* del Instituto titulado "Legislación vigente en México en materia de concursos mercantiles, durante los últimos 200 años". Se concluyó el desarrollo del libro intitulado *Grupos de empresas. Administración, desarrollo, insolvencia y concursos mercantiles*.

Para difundir sus funciones, sus objetivos, sus procedimientos y las disposiciones que emite, se mantuvo comunicación con instituciones públicas o privadas relacionadas con la materia concursal, continuó la relación con medios de comunicación, efectuó reuniones, impartió cursos y conferencias y se desahogaron las consultas que formuló el público en general. Inició el proceso de definición y establecimiento de políticas para integrar estadísticas sobre concursos mercantiles. Se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las Reglas de Carácter General y los Criterios de Selección y Actualización de los Especialistas de Concursos Mercantiles.

Concluyó la propuesta del proyecto de Reglamento Interior del IFECOM, así como la del programa académico del "Diplomado de Derecho Concursal".

COMPENDIO DE RESULTADOS

III. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En el periodo del informe, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió 3,031 asuntos y resolvió 2,897 (95%). En los últimos años ha sido frecuente la recepción de asuntos masivos, que se presentan por un conjunto de impugnantes, aduciendo la misma violación. En realidad el Tribunal recibió 4,897 asuntos y resolvió 4,475. Toda vez que 1,870 son asuntos masivos, para efectos de este informe se presentan 3,031 asuntos recibidos y 2,879 asuntos resueltos.

El 38% de los casos fueron recibidos en Sala Superior y el 52% restante en las 5 Salas Regionales. En promedio los asuntos fueron resueltos en 17 días.

El tipo de medio de impugnación que más se recibió fue el Juicio para la Protección para los Derechos Político–Electoral del Ciudadano, con 46.7% de los casos. Le siguen el Juicio de Revisión Constitucional (JRC), con 32.1.8% y el Recurso de Apelación con 7.5%.

En cuanto a la administración de justicia, en el año se aprobaron 50 jurisprudencias y 24 tesis.

Se brindó capacitación a 37,094 personas externas al Tribunal.

En cuanto al programa de apoyo técnico destaca la reciente incorporación del Tribunal como miembro de pleno derecho a la Comisión de Venecia, así como la suscripción de convenios con el Washington Center y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España.

La Comisión de Administración aprobó 408 Acuerdos, entre los que destacan la Licencia de Paternidad para personal del Tribunal Electoral y el programa de la Visitaduría.

COMPENDIO DE RESULTADOS

IV. COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La Coordinación de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación ha logrado poner en el centro del debate el tema de la igualdad y la no discriminación con base en el sexo y en el género, así como potencializar los alcances del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, se ha consolidado como una instancia con capacidad consultiva para emitir opiniones expertas en materia de género y justicia.

Ello a través de posicionar al Poder Judicial de la Federación como un espacio abierto a la generación de análisis, debates y reflexiones sobre los temas que preocupan a la comunidad nacional e internacional en materia de derechos humanos y equidad de género, presentando siempre ponentes de reconocida trayectoria.

Con el fin de hacer extensiva a nivel nacional la experiencia de introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en el ámbito federal, se realizaron 5 Foros Regionales sobre "Justicia y Género", en diversas ciudades de la República, en el marco de las actividades de los festejos por el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Con ello se contribuye a la sensibilización y capacitación de quienes imparten justicia en el tema de la no discriminación y la eliminación de estereotipos.

Se han mantenido relaciones institucionales con el Poder Ejecutivo, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como con actores del ámbito jurisdiccional, como la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB), con el Poder Legislativo, a través de la Comisión de Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); las universidades y la sociedad civil.

Otro eje de trabajo es la difusión de la perspectiva de género y los derechos humanos para hacer posible que un mayor número de personas conozca sus derechos y cuente con las herramientas para ejercerlos y exigirlos de forma efectiva. Esto se realiza a través del boletín *Género y Justicia*, la sección "Equidad y Justicia" en el programa de radio "En la Balanza... Voces de la Corte" y la página de Internet www.equidad.scjn.gob.mx.

Los Concursos "Género y Justicia", 2010 son un gran aporte en el análisis y el debate jurídico-académico sobre la perspectiva de género y el acceso a la justicia; permiten contar con herramientas innovadoras para la sensibilización y capacitación en esta materia a funcionarias y funcionarios del Poder Judicial de la Federación y al público en general, e incentivan la investigación y difusión de la problemática vinculada al género y la justicia. Los Concursos de Ensayo, Documental y Reportaje Escrito dan cuenta del compromiso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación frente al derecho a la igualdad.

Mediante la utilización de recursos tecnológicos educativos como la Biblioteca Virtual, el *chat* y las conferencias en línea, se ha logrado dar un mayor alcance a la sensibilización de las y los impartidores de justicia en materia de equidad de género y derechos humanos que se encuentran fuera de la Ciudad de México. Esto a través de la realización del Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género y de la serie de Conferencias Magistrales que se realizan en este marco.

Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

De acuerdo con los objetivos planteados en su Plan de Trabajo, la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ocupó de la sensibilización y formación del personal jurisdiccional en argumentación jurídica, a través de la impartición del Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género; la realización de seminarios de sensibilización, talleres, foros de discusión y análisis jurídico, basados en derechos humanos y jurisprudencia comparada, con énfasis en la protección jurídica del derecho a la no discriminación y en la aplicación de la perspectiva de género en el estudio del fenómeno legal.

Asimismo, la Dirección de Equidad de Género, en conjunto con el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Coordinación General del Programa de Equidad de Género de dicho Poder, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) y la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana (Comisión ByC), organizó un ciclo de 5 Foros Regionales sobre "Justicia y Género". Estos Foros se llevaron a cabo en diferentes Estados de la República, y su finalidad fue acercar el tema de la impartición de justicia con perspectiva de género a los órganos del Poder Judicial de la Federación no ubicados en el Distrito Federal, así como a los órganos de los Poderes Judiciales Locales del resto de la República.

Destacan, igualmente, los avances en materia de transversalidad de la perspectiva de género en la vida institucional del Alto Tribunal, a través de la realización del Primer Seminario de Sensibilización "Equidad Laboral", destinado al personal administrativo de este Alto Tribunal; y del trabajo conjunto realizado con personal de la Contraloría, vinculado a la resolución de conflictos laborales, en materia de no discriminación y acoso laboral; así como la capacitación del personal médico de esta Suprema Corte en materia de equidad de género.

Adicionalmente, la Suprema Corte de Justicia ha fortalecido vínculos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre otras instancias gubernamentales y académicas.